

## SESIÓN ORDINARIA N°13-2024

Acta de la Sesión ordinaria N°13-2024 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el miércoles 15 de mayo 2024, a la 09:00 a.m. de manera virtual y con la presencia de los siguientes directores:

| PROPIETARIO                     |          | SUPLENTE                         |          |
|---------------------------------|----------|----------------------------------|----------|
| José Miguel Jiménez Araya       | Ausente  | Marta Elena Fernández Soto       | presente |
| Lissette Fernández Quirós       | Presente | Virginia Muñoz Villegas          | presente |
| Hamlet Alberto Méndez Matarrita | Ausente  | Víctor Arias Richmond            | presente |
| José Rojas Méndez               | presente | Yorlene Víquez Estevanovich      | Presente |
| Jonathan Brenes Bustos          | presente | Karol Arroyo Vázquez             | Presente |
|                                 |          | María Auxiliadora Pérez Ruiz     | Ausente  |
| Yaslyn Morales Grajal           | Presente | José Hidalgo González            | presente |
| Johnny Araya Monge              | Ausente  | Arturo Rodríguez Morales         | Presente |
| Juan Pablo Barquero Sánchez     | Presente | Juan Luis Chaves Vargas          | Ausente  |
| Hanz Cruz Benamburg             | Presente | José Francisco Rodríguez Johnson | Ausente  |
| Eliecer Chacón Pérez            | Ausente  | María Acosta Gutiérrez           | Presente |

Se contó además con la presencia de la directora ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas, Andrés Zarate director de Incidencia Política y Comunicación, Jonathan Robles encargado de informática, Paola Marchena Baltodano Directora de CAM, José Carlos Chaves Director Financiero y Carlos Vidal Bolaños Alfaro, Asesor Legal de la UNGL y secretario A.I para esta sesión del Concejo Directivo.

### SESIÓN EXTRAORDINARIA N°13-2024 MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024, 09:00 A.M. ORDEN DEL DÍA

- 1 comprobación del Quórum
- 2.Lectura y Aprobación de las siguientes Actas:
  - sesión extraordinaria 07-2024
  - sesión ordinaria 08-2024
  - sesión ordinaria 09-2024
  - sesión ordinaria 10-2024
  - sesión ordinaria 11-2024
  - sesión extraordinaria 12-2024
3. Informe de Directores
  - Entrega de informe final concurso de secretaria de Junta Directiva
4. Correspondencia
5. Informe de Presidencia
6. Informe de Dirección Ejecutiva.
  - . Modificación Presupuestaria 06-2024
  - . Manual reclutamiento selección de CAM.
  - . Actualización de normativa interna
  - . Plan Remedial mUEve
7. Asuntos Varios.



## ARTÍCULO I

### Apertura y comprobación del quórum

**José Rojas:** vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria nuestra segunda sesión segunda y última sesión ordinaria de nuestra gestión de esta junta directiva y de este mes de mayo bien, perfecto ok, bien, les decía que bueno, es un verdadero placer lo que le decía doña Lisset fuera de inicio de sesión como miembros de esta junta que hemos estado varios durante varios tiempos y los otros que han estado estos últimos dos años, yo creo que hemos tratado de dar lo mejor de nosotros y cuando hablo de tratar de lo mejor de nosotros, porque los alcaldes hemos dejado nuestras funciones diarias para poder sumarnos a la junta directiva y apoyar la gestión de la unión y los que son regidores han tenido que viajar algunos desde distancias muy largas con unos viáticos muy limitados para poder estar en las sesiones ordinarias y hoy por ejemplo que están en virtual han dejado de hacer algunas cosas para poder sumarse también a esta sesión.

Pero terminamos dos años de esta junta los cuales yo podría decir que avanzamos considerablemente en temas muy muy importantes desde que arrancamos hicimos algunas cosas que eran necesarias para que se pudieran establecerlas de procedimientos, no logramos todo porque cada administración va a tener que seguir avanzando y trabajando y yo creo que eso es parte de lo que nos corresponde, pero bueno yo me siento satisfecho agradecido con Dios con esta oportunidad que nos da de poder trabajar de poder haber servido al régimen municipal es increíble lo que lo que uno aprende, ahora un día esto escuchaba una moción en un consejo municipal donde le pedían al IFAM hacerle una auditoría a la municipalidad, entonces yo imagínense ya seguramente yo era así uno de esos hace ocho años pidiéndole al IFAM que le hicieran una auditoría a una municipalidad pero es parte de lo que uno ya aprende ya uno lo ve y dice van a tener que aprender y bueno es un aprendizaje que yo sé que doña Lisset puede decirlo más que yo porque son 14 años, yo tuve ocho años pero un aprendizaje enorme que le sirve a uno para la vida porque también ahora uno se vuelve más relajado más tranquilo los temas familiares y personales y diarios los toma con más tranquilidad con más paciencia con más tolerancia ve la vida desde otra óptica y siento que de pronto puede lidiar más fácilmente con lo que se le enfrenta el día a día después de pasar con esa con esa presión de 14 años o 8 años y cuatro años y todos los que han estado en este proceso igual los regidores que están con nosotros que hoy han aprendido un montón y que hoy dan cátedra.

Bien darles la bienvenida voy a darle la palabra a doña Lisset también para que lo salude a mi vicepresidenta para que les mande un mensaje.

**Lisette Fernández:** Muchas gracias don José saludos a todos, el aprendizaje que se tiene 4, 8, 12, 14 años es increíble, y yo creo que a las nuevas autoridades tienen que estar muy atentas porque la municipalidad no es como cualquier otra institución yo siempre lo he dicho y creo que las capacidades que han estado en la unión han sido muy provechosas y ojalá que eso por lo menos seguirlo haciendo para el refrescamiento con algunos con los concejos y hasta con los alcaldes. Solo agradecerles a todos el apoyo durante tantos años que hemos estado juntos las decisiones que se han tomado tal como lo dice don José, hay que hacerlos y vendrán las nuevas administraciones con otras cosas que tal vez no nos encaminamos también tienen que ir mejorando porque el proceso es para nosotros así que muchas gracias y desde luego a todo el personal de la Unión a todo darle mi agradecimiento y felicitarles por ese gran trabajo y esfuerzo que realizan día a día.

**José Rojas:** así es con mucho gusto igual de verdad que yo espero que tengamos un espacio de tiempo, entonces vamos a ser ejecutivos en esta última sesión esperando tener el tiempo para que también ustedes se puedan dirigir y poder cerrar con éxito esta última sesión de nuestra gestión Dios los bendiga.



## ARTÍCULO II

### Lectura y aprobación de actas.

**José Rojas:** Vamos con la lectura y aprobación de las siguientes actas compañeros, vamos a levantar la manita del sistema, los que estén de acuerdo en dar por leída y aprobada la sesión extraordinaria, el acta de la sesión extraordinaria cero siete dos mil veinticuatro sírvase levantar la mano.

#### **Acuerdo 070-2024:**

Se da por aprobada el acta de la sesión extraordinaria 07-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**José Rojas:** Los compañeros que estén de acuerdo en dar por leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria cero ocho mil veinticuatro sírvase levantar su mano.

#### **Acuerdo 071-2024:**

Se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria 08-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**José Rojas:** Compañeros los que estén de acuerdo en dar por leída y aprobada la sesión ordinaria el acta de la sesión ordinaria cero nueve dos mil veinticuatro, sírvase a levantar su mano.

#### **Acuerdo 072-2024:**

Se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria 09-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**José Rojas:** Los compañeros que estén de acuerdo en dar por leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria diez dos mil veinticuatro, sírvase levantar su mano.

#### **Acuerdo 073-2024:**

Se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria 10-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**José Rojas** Los compañeros que estén de acuerdo en dar por leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria once dos mil veinticuatro, sírvase levantar su mano.

#### **Acuerdo 074-2024:**

Se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria 11-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

**José Rojas** Los compañeros que estén de acuerdo en dar por leída y aprobada el acta de la sesión extraordinaria doce dos mil veinticuatro, sírvase levantar su mano.

#### **Acuerdo 075-2024:**

Se da por aprobada el acta de la sesión extraordinaria 12-2024. **Aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.**

## ARTÍCULO III

### Informe de Directores.

**José Rojas:** Vamos a continuar con la sesión, vamos con informe de directores no sé si hay un compañero que quiera un informe con respecto a su cierre de gestión en las o no, hay un compañero que no cierra de gestión en la junta directiva, que no bueno, si alguno quiere dar un informe tiene el espacio.

**Lisette Fernández:** Don José una consulta hay un informe de la comisión de nombramiento de la secretaria lo vemos ahora o luego.

**José Rojas:** si, ahí está más adelante más adelantito está después de este informe directores sigue ese informe, si no hay informe de ningún director vamos a proceder entonces ahora sí a informe de la comisión sobre el tema del concurso



de la secretaria de la junta directiva, momentito entonces vamos a regresarnos vamos a regresarnos con la mano de Yaslyn.

**Yaslyn Morales:** Muy buenos días a todos compañeros y compañeras buenos días agradecerles a todos por este tiempo de trabajo en equipo y la confianza que me dieron para poner mi nombre en una terna para hacer elegir y representar a los gobiernos locales desde la junta directiva de la comisión de nombramiento de la junta de transporte público, decir que cumpliré con lo que dice el estatuto verdad que cada seis meses hay que mandar un informe escrito a la Unión de Gobiernos Locales, decirles que bueno desde la junta del consejo de transporte público hemos venido trabajando con algunos gobiernos locales en el tema de las rutas en abandono que tiene el país.

La semana pasada me reuní con el presidente actual de la Municipalidad de Limón y el próximo mes voy a ir a Punta Arenas. Y quiero decirles que bueno es un gran trabajo lo que hay que hacer, pero bueno, desde los gobiernos locales podemos articular y poder resolver este tema, que es el interés público de todos los costarricenses, verdad, los ciudadanos de este país tener acceso al transporte público. No todas las personas tienen acceso a tener un vehículo. Entonces, eso es un gran trabajo.

Este tema de las rutas en abandono, yo quiero pedirle a la unión de gobiernos locales que lo trabajemos en conjunto., en todo el país hay rutas en abandono y al final esas solicitudes llegan a los gobiernos locales porque la gente necesita el transporte, entonces, ese sería un breve informe y agradecerles a todos por el espacio.

**José Rojas:** muchas gracias. Qué bueno. Me alegra muchísimo que te estés reuniendo con los presidentes de los consejos municipales. Y qué bueno que estés apoyándolos, me parece muy bien que también envíes un mensaje de que sos la representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y que ojalá se pueda seguir trabajando en defender ese puesto que tiene la unión en ese consejo directivo. María Acota.

**Yaslyn Morales:** Don José, quería hacerle una consulta a doña Karen, en la Asamblea Nacional, los representantes de las juntas vamos a ser invitados, porque sería bueno de que tal vez puedan poner, si no somos invitados, que puedan poner nuestros números de teléfono, nuestros correos y nuestro contacto para las nuevas, los nuevos jercas puedan tener acceso para las necesidades que tengan en sus comunidades.

**José Rojas:** A mí me parece importante, doña Karen, que pueda invitarlos a representantes para presentarlos ahí a todos los compañeros nuevos que van a llegar.

**Lisette Fernández:** Don José, si no me equivoco, como miembros de junta directiva, creo que en algún momento Karen dijo que podíamos asistir. Entonces, aparte de ir como miembros de junta directiva, ya van los representantes a diferentes instituciones.

**Karen Porras:** Jefe, pero además importante que ustedes conozcan que don José tiene que presentar su informe final. Entonces, sería importante, jefe, que ahí en su informe le vamos a incluir entonces lo que doña Yás está pidiendo, el que dejemos los representantes de las juntas directivas para que puedan comunicarse con ellos.

**José Rojas:** Ok, perfecto, perfecto. De acuerdo, María Acosta.

**María Acosta:** Gracias, compañeros. Que, bueno, informarles que tanto Hamlet y yo llegamos hasta el 30 de abril como miembros del Consejo Directivo de DINADECO, a raíz de la revisión que hacen DINADECO con los estatutos de la Unión de Gobiernos Locales, donde indica que una vez que nosotros ya no ostentamos un puesto de elección popular, pues dejamos de representar a la institución en las juntas directivas.

Bueno, no sé cómo va a estar el caso de Yás, ¿verdad?, pero en el caso de nosotros, digamos, pues ya terminamos nuestra labor hasta el 30, tendrán que volver la nueva junta a mandar la terna para que pueda existir la representación de la Unión de Gobierno ante DINADECO.

Me imagino que van a ir llegándole a la nueva junta, digamos, la solicitud de las demás juntas directivas. No sé, doña Karen, digamos, tal vez pueda hablar del tema, ¿verdad?, para que también tengamos los demás compañeros



estar alertas que, en cualquier momento, digamos, el gobierno nos va a quitar a los que estamos, va a revisar su situación.

**Karen Porras:** María, hasta ahora las partidas específicas parece que se van a volver a reactivar, en partidas específicas, se acuerdan que nunca se han reunido hasta hoy, pero ya lo están solicitando, sin embargo, ¿se acuerda, don José, que en la última reunión que habíamos tenido con Nogui, Nogui nos había dicho que para el 2025 sí iban a activar de nuevo las partidas específicas, eso quiere decir que en el 2024 hay que presupuestar, entonces, probablemente por eso está pidiendo los representantes.

También los representantes de DINADECO, ya María bien lo sabe, antes de que se fueran ellos ya nos habían pedido la nota con el nombramiento. les mandamos a decir que como no hay junta, hasta que haya junta directiva nueva, se podrán hacer los nombramientos.

Y Mideplan mandó a solicitar el representante del Consejo Consultivo de la Ley 8801, que es doña Liss.

**José Rojas:** Bueno, qué importante, mira qué importante todas esas cosas, efectivamente, hablando con Nogui, hace aproximadamente dos meses me volvió a reiterar personalmente que efectivamente para el año 2025 venían las partidas específicas nuevamente en el presupuesto de la república.

Bueno agradecer a los compañeros que participaron, que estuvieron en las juntas, hay otras juntas que funcionan diferente, pero bueno en este caso agradecerles enormemente. Y que importante ojalá podamos seguir fortaleciendo este régimen municipal a través de la participación nuestra en esas juntas directivas. Doña Karol.

**Karol Arroyo:** Quería decirle a Yaslyn que nos tenga presente con la Ruta 621 de Esparza, que es aquí donde vivo yo, que no hay bus y no hay manera, hemos hecho de todo, pero no hay manera.

También recordarle a doña Karen que el lunes en sesión municipal, el alcalde dijo que había enviado una nota a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para hacer un estudio en la municipalidad de Esparza. Bueno también contarles que fui elegida otra vez para la asamblea por la Unión.

**José Rojas:** Qué bien, qué bien, Karito, bueno, eso me alegra, me alegra montones, excelente.

**Karen Porras:** Doña Karol parece que lo mandaron directamente a CAM, pero le doy seguimiento con mucho gusto. Gracias por alertarnos, el alcalde no ha conversado conmigo, pero sí hay una nota muy bien que el consejo haya tomado la iniciativa. Dice Caritos que sí, que ya la tenemos, así que le damos seguimiento, gracias doña Karol.

**Jose Rojas:** Bien, listo, perfecto. Seguimos con mi amigo. Jonathan.

**Jonathan Brenes:** Gracias, presidente. Buenos días, compañeros y compañeras, más bien ver por qué no sesionábamos extraordinariamente el día de la asamblea para que podamos participar todos, porque de lo contrario a muchos se nos va a complicar más y no si no vamos a ser delegados de nuestras municipalidades.

**Jose Rojas:** ¿Bueno este Jonathan iba a continuar? ¿O solamente era eso? Bien, no sé si eso lo podríamos valorar doña Karen en el departamento legal, si nosotros podemos convocar una sesión extraordinaria para la fecha de la asamblea. Voy a dejarle ahí a doña Karen para que nos diga al final de esta sesión y lo valoramos. Muchas gracias Jonathan, Doña Yaslyn, nuevamente.

**Yaslyn Morales:** Yo quería decirle más bien que sería bueno a doña Karen el tema que tocó María, porque bueno, en mi caso, yo hice toda la investigación legal, ¿verdad?, y los estatutos de la UNGL no dicen que tiene que ser de elección popular, porque si bien recordamos, por lo menos la representación que tiene esta servidora, hace cuatro años lo tenía una persona que no pertenecía al régimen. Y revisen los nombramientos, porque habla la fecha en la que el nombramiento termina, entonces, por lo menos por estatutos, no se vio que tuviera ese limitante. Ahora, no sé si el reglamento de las comunales sea diferente, pero sí sería bueno hacer un estudio de eso, para que nos saquen de dudas a todos.



**José Rojas:** Listo, perfecto. Ahí vamos a hacerle un informe, porque todas las juntas no son iguales, todas las juntas no son iguales, por ejemplo, hay juntas donde nosotros quisiéramos tener representantes, que tampoco podemos, porque ya están nombradas y están juramentadas por el presidente de la República, entonces vamos a ver, me imagino que las que ya están pidiendo es porque tienen esa condición.

Doña Yorlene, ¿qué tal? ¿Cómo vas?

**Yorlene Víquez:** Buenos días a todos. Bueno, quiero contarles que ya nombraron al que va a sustituir al ministro en la junta directiva cuando él no pueda sesionar, es la viceministra, ella estuvo con nosotros en esta última reunión y nos fue muy bien, gracias a Dios. Lo último que tengo que contarles es que por primera vez en la historia se logró llevar a DECRA a hacer las pruebas a los territorios indígenas.

Se hizo una alianza con empresa privada y, por ejemplo, con las motos, que es lo que más usan allá, como las motos que ellos tenían no tienen las condiciones, porque para los requisitos que piden, no tienen las condiciones. Entonces, se hizo una alianza con privado y ellos prestaron las motos, las llevaron y les ayudaron a hacer las pruebas. Se aplicaron 84 pruebas prácticas con un éxito de un 88%, en enero se aplicaron pruebas teóricas y los resultados y la evaluación de este plan piloto se está determinando para dar un informe de todo, estamos muy contentos con este con este plan para llevarlo a más áreas alejadas, para ayudarles a ellos y que ellos, por lo menos, puedan transitar ahí.

Igual se está haciendo con otro tipo de carros, esto fue con las motos, pero ya con otro tipo de carros que solo circulan en la zona de ellos. Por ejemplo, con los mismos buses, porque los buses para trasladarlos aquí a que hagan todas las pruebas son demasiado incómodos y les sale a ellos carísimo, entonces, se está llevando allá todo para que ellos tengan esas pruebas.

Se tiene un plan que se organizó que se llama cascos seguros, también con empresa privada los cascos se tienen que estar cambiando con cierto tiempo, pero la gente no lo hace y un casco es muy caro, entonces se les está cambiando los cascos a la a los motociclistas, siempre y cuando ellos hagan como una especie de taller curso y le dan un casco nuevo y ellos tienen que entregar el viejo. Y eso se está haciendo más que todo en las zonas alejadas, se está incentivando a que usen los cascos porque precisamente en las playas, en todas esas zonas alejadas no usan los cascos. Y hay mucho accidente.

También se hizo un proyecto que se llama la Policía Nacional de la Niñez, donde acudieron alrededor de 2000 personas y se trabajaron con ellos sobre las propuestas de las necesidades que hay de los menores, entonces, por ese lado les cuento.

Y también se está trabajando con la nueva licitación para las nuevas para sustituir a DECRA, o ya sea que DECRA se quede. Se está trabajando en eso.

**José Rojas:** Bien, está bien. Excelente. Muchas gracias, muy buen informe. Este Arturito que dice el PIMA?.

**Arturo Rodríguez:** Yo estoy nombrado hasta el 2026, porque eso es por mandatos, el acuerdo mío si está hasta el 30 de abril del 2026. En el caso de DINADECO, lo que pasó fue que el decreto no tenía la fecha, entonces ellos hicieron su interpretación, cosa curiosa que cuando yo estuve en DINADECO doña Laura Chinchilla sí firmó el decreto que decía el periodo constitucional del mandato, y yo sí estuve cuatro años y yo estuve cuando terminé en DINADECO ya yo no estaba en la Junta directiva de la Unión. Pero sí tenía un decreto que me respetaba, por el mandato que fui nombrado, y en el caso del PIMA, yo tengo un acuerdo que soy nombrado hasta el 30 de abril del 2026, entonces ahí ya no hay problema y además yo soy de autoridad electa, yo fui reelecto como regidor. Pero bueno, eso ya es otra cosa. Pero ahí estamos.

Lo que sí le voy a decir, don José, es que nosotros estamos en receso porque desafortunadamente doña Irene Castro de la zona sur del país, de los cooperativistas, ella falleció. Entonces ahorita el Consejo no tiene colegio para reunirse hasta que las cooperativas se reúnan y nombren su representante, mientras no tenemos junta directiva, hasta



que el cooperativismo nombre su representante, que desafortunadamente falleció y entonces estamos a la espera de eso. Eso sería el informe. Gracias.

**José Rojas:** Muy bien, muy bien. Muchas gracias, Arturito, excelente entendido totalmente con respecto a la situación que tienen ustedes, pues sí, imagínate. De verdad que es meritorio el entendimiento. Bueno, vamos a ver. Listo. María, ibas a hablar otra vez. Sí, María,

**María Acosta:** Veán, yo estaba escuchando lo que dice Arturo, el tema está, Arturito, es que nosotros, yo estaba en esa junta directiva cuando se propuso un cambio en los estatutos de la Unión, que dice que mientras tengamos un puesto de elección popular podemos representar a la Unión, de menos, no. Entonces el estatuto lo dice muy claro, entonces, eso fue modificado en el año 2018 y a raíz de eso es que ellos se están agarrando para quitarnos, Y los estatutos lo dicen muy claro. muy claros, no hay nada que hacer van a tener que cambiar los que no quedaron otra vez, digamos electos de forma popular van a tener que cambiarse.

**José Rojas:** está bien, gracias María, está tranquila ok, bien, vamos ahora sí, vamos con el informe del concurso de la secretaria de la junta listo, o secretario.

**Lisette Fernández:** Don José sí nada más para para ponernos al tanto, la comisión estaba conformada por Juan Pablo, por doña Marta, por Arturo, doña María auxiliadora y mi persona en la primera reunión participamos todos, y en una de las reuniones que se hizo ayer virtual Juan Pablo no se pudo conectar por razones de trabajo y doña María auxiliadora, este hablé con ella la semana pasada y me dijo que iba a salir del país de vacaciones a partir del sábado entonces no se iba a poder conectar entonces por esa razón este don Juan Pablo y doña María auxiliadora no estuvieron y ahí está Paola Marciana que es la que nos va a exponer el resultado del informe, don José, si usted lo tiene bien.

**José Rojas:** claro que lo tengo bien, excelente, bien.

**Paola Marchena:** buenos días, que tengan todos y todas miembros de la junta directiva, bueno, después de haber hecho un exhaustivo análisis para clasificar y seleccionar esta plaza vacante el técnico municipal 3 miembro, bueno, secretaria de la junta directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, decirles que recibimos 21 ofertas, de las 21 ofertas 10 de ellas fueron seleccionadas, porque eran admisibles en sus requisitos y cumplían con toda la normativa vigente y de esos 10 fueron convocados el lunes 29 de abril, se hicieron todos los procesos de entrevista y prueba de conocimiento, para lo cual de los 10 convocados sólo llegaron a aplicación de pruebas y entrevistas 7 candidatos.

De los 7 candidatos en la reunión precisamente que doña Liz comenta el día de ayer, se hizo la entrega del informe y la explicación de la comisión, de la cual bueno salieron la terna, aunque hay 7 que fueron admisibles y que tuvieron notas superiores a 70, 3 de ellos obtuvieron las mejores notas, pero hubo una que sí sobresalió, porque tenía tal vez conocimiento adicional de herramientas tecnológicas que son muy importantes que ahora desde la secretaria de las juntas directivas que tengan ese conocimiento porque debe de ser grabada, y debe de tener un poco más de conocimiento por esta razón y después de las entrevistas y la prueba de conocimiento que la prueba de conocimiento tuvo una nota sobresaliente a diferencia de los demás candidatos, es que damos la opción que aunque la comisión decidió presentar las tres mejores notas, hay una que sí fue sobresaliente que el nombre creo que se llaman Bolaños González Tamara quien tuvo una nota de 98% de 25% de los predictores establecidos para este concurso, ya quedan manos de ustedes miembros de la junta directiva que ligan y que tomen la decisión.

**José Rojas:** No tiene disculpe Paolita, no tiene para presentarlos todo el estudio el análisis.

**Paola Marchena:** Si claro, ya le presento el informe que entregamos ayer.

**Lisette Fernández:** Es un informe muy pequeño.

**Paola Marchena:** Quieren que le suba el informe final o el informe de la comisión, es el que quieren que proyecte, para que doña Liss me lo indique.



**Lisette Fernández:** El informe final es básicamente el informe de la comisión Pao. también hay ahí tiene usted el de la comisión ahí también vienen cuáles son los nombres y las notas y todo eso.

**Paola Marchena:** Entonces el informe final que entregamos que fue entregado a las direcciones electrónicas de la comisión el 14 de mayo, no perdón el 6 de mayo, se entregó el informe al correo electrónico de todos los miembros de la comisión y este es el informe en el que se establecieron los predictores de selección los cuales fueron los siguientes: fueron tomados en el académico un 30% una prueba de conocimiento del 30% y la experiencia la segregaron un poquito más, en donde le incorporaron un 5% que tuviera licencia de conducir, entonces la experiencia se segregó en 25% en actividades atinentes al cargo, y un 5% que tuviera licencia de conducir los aspirantes, este no era un requisito que eliminara la admisibilidad de los oferentes, sino más bien si tenían este requisito se les agregaba los puntos al 100% final de la ponderación final y la entrevista tuvo una valoración del 10%, de los, cuales como les comenté Azofeifa Barrantes María José, Bolaños González Tamara, Fernández Ortiz Iliani, Méndez Solano Mariana, Retana Umaña, Ariany, Ríos Romero Jocelyn, Villegas González Ana Marcela fueron los postulantes que vinieron a realizar la prueba el 29 de abril.

El 29 de abril ofrecemos ya las notas en este informe de mayor a menor la puntuación, en donde la candidata como les comenté número uno es Bolaños González Tamara con un 98% Villegas González Ana Marcela un 97% Fernández Ortiz Iliani obtuvo un 93% Azofeifa Barrantes María José tuvo un 89%, Ríos Romero Jocelyn tuvo un 88%, Méndez Solano Mariana tuvo un 86% y Retana Umaña Ariany obtuvo una nota de 84%, de lo cual bueno según la normativa vigente indica en el artículo 139, que un funcionario una vez ustedes elijan el candidato admisible para que entre a la plaza vacante tendrán un periodo de prueba hasta por tres meses y eso sería el informe final de todo el procedimiento que se llevó a cabo para este nombramiento.

**José Rojas:** Bien vamos a que más si no paga la palabra los compañeros que lo están ya solicitando.

**Lisette Fernández:** Don José es que es importante que Paola pase el informe de comisión.

**José Rojas:** ok perfecto.

**Yorlene Víquez:** solo una consulta don José es que lo pasaron muy rápido, yo quería ver como los tres, los tres mejores.

**Lisette Fernández:** Eso está en el informe de la comisión doña Yorlene.

**Yaslyn Morales:** ¿Don José?, es que me gustaría saber digamos cuál fue el puntaje de Marcela.

**José Rojas:** Ya lo van a pasar creo.

**Lisette Fernández:** Eso está en el informe de la comisión, por eso es importante tener el informe de la comisión, ahí viene todo mas detallado.

**Yaslyn Morales:** Si, pero en el correo no venía, solo venían actas.

**Lisette Fernández:** No no, eh sí le digo una cosa que ayer a las casi a las nueve de la noche don Elías andaba buscando las firmas de los de los integrantes de la comisión, porque nos reunimos virtualmente y no todos teníamos firma digital, entonces para que tuviera validez tenía que ser todo firma digital o firma física, entonces hasta ayer muy tarde todavía andaban recogiendo las firmas, por eso me imagino que no se presentó todo, pero ahí está el informe ahí está y es un informe de comisión muy pequeño y fácil de entender.

**Yaslyn Morales:** muchas gracias doña Lisette, pero mientras tanto me gustaría preguntarle a esta muchacha, el mayor puntaje.

**Karen Porras:** Perdón, ya lo están viendo.

**José Rojas:** Ya lo van a presentar.





**Lisette Fernández:** Si ya se está viendo, tal vez nada más si la letra se puede ser un poquitito más pequeña, más grande más grande perdón más grande.

**Yaslyn Morales:** Cuesta ver un informe así, yo sé que se esforzaron mucho, pero cuesta ver un informe así sin haberlo podido estudiar entonces me gustaría que consten actas.

**Lisette Fernández:** ya doña Yaslyn, ya lo va a tener espérese el informe, si le queda alguna duda entonces lo valoramos.

**Yaslyn Morales:** Bueno, pero qué es esto que no lo dejan hablar a uno no le quieren no le quieren responder los cuestionamientos o las preguntas.

**José Rojas:** No Yas, no Yas, no Yas, no Yas, no no no no Dios libre jamás, nada más espere que los compañeros dejen el informe, preparen sus preguntas para que apenas den su informe, que ya están terminando su informe, entonces podamos responder todas sus preguntas. Nada más es eso, que no están presentando su informe.

**Paola Marchena:** El informe de la comisión entonces establece que es en torno al proceso de reclutamiento y selección pero el reclutamiento en el puesto de la Secretaría de la Junta Directiva de la Unión Nacional de los Gobiernos Locales ante este honorable Consejo Directivo, se presenta un informe detallado realizado por la comisión de nombramiento para el puesto de la Secretaría de la Junta Directiva, mismo informe que detalla una relación de hechos del procedimiento que se llevó a cabo, y también la terna con los postulantes de mayor puntuación, los que tuvieron la mayor puntuación en los diferentes procesos y ahí hacemos bueno, ya se realiza una relación de hechos desde la fecha número uno que fue la primera reunión que se tuvo los miembros de la comisión con la parte técnica del Departamento de Carrera Administrativa Municipal, hasta llegar a la última etapa que fue el día de ayer de la entrega y la explicación del informe final para el nombramiento de este puesto.

El 20 de febrero del 2024 se realizó la primera reunión de la comisión y el equipo técnico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, estableciendo los predictores que serían utilizados en el proceso de selección del puesto mencionado, en esta reunión se dejó establecidos que los miembros de la comisión podían participar en el proceso de entrevistas de los oferentes una vez cumplida la fase de admisibilidad, se publica el concurso en el periódico en la República y en el sitio web de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el concurso es el número 0012024 para el proceso de reclutamiento y selección del puesto de la secretaria de Junta Directiva, el mismo que se publicó desde el 5 de abril y hasta el 10 de abril para que se recibieran las ofertas en cinco días hábiles.

El 22 de abril se realiza por parte del personal técnico asignado de la Unión o sea el equipo de CAM el análisis de admisibilidad de 20 postulante, dicho análisis tuvo como resultado que solamente 10 oferentes avanzaran a la siguiente etapa, que era la etapa de entrevista y prueba de conocimiento. El 23 de abril se notifican a los oferentes a los que no continuaban en el proceso y a los que sí continuaban en el proceso, se les enviaron temas de examen y se los convocó para que el 29 de abril vinieran a hacer la prueba de conocimiento y entrevista.

De los 10 oferentes, el 29 de abril que fueron convocados, solamente llegaron 7 oferentes que asistieron de manera presencial a esta etapa, el 6 de mayo el personal técnico de la Unión Nacional de Gobierno Local remite a la comisión el informe final del proceso de reclutamiento y selección para esta posición, con la lista de las notas de los 7 postulantes, así como lo indica el código municipal que se ofrece en el cuadro con la nota de menor a mayor rango.

El día 14 de mayo que fue el día de ayer se realiza una reunión virtual con la comisión y los asesores técnicos de la Unión Nacional de Gobierno Local, en donde se explica por parte del personal técnico de la Unión los resultados obtenidos del proceso, así como las notas de cada uno de los oferentes participantes en la fase final y aquí dejamos la tabla con las notas, como les repito Bolaños González Tamara tuvo una nota de 98, Villegas González Ana Marcela con una nota de 97, Fernández Ortiz Silianny un 93, Azofeifa Barrantes María José con un 89, Río Romero Jocelyn con un 88, Méndez Solano Mariana con un 86y Retana Umaña Ariany con un 88.

De los 7 postulantes mencionados se presenta y se recomienda la siguiente terna de oferentes con la objetivo de que el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobierno Local selecciona el postulante que asumirá el cargo mencionado, entonces de los 7 que todos son admisibles damos la terna para que ustedes tomen la decisión y hacemos



la mención que de la terna anteriormente presentada se manifiesta que la oferente Tamara Bolaños González ha cumplido la satisfacción de todo el proceso y cuenta con mayor calificación, demostrando mayor capacidad de resolución de las pruebas de conocimiento aplicadas, de igual forma se manifiesta que aunque existe una terna predeterminada la Junta Directiva es la que decide, quien decide es el honorable consejo.

La acogencia de cualquiera de los 7 postulantes elegibles al final del proceso de reclutamiento y selección adicionalmente se informa que el oferente elegido tomará la posición del cargo ingresará en el período de prueba de hasta por 3 meses se de acuerdo al artículo 142 del Código Municipal, no sé si tienen alguna consulta estoy con mucho gusto para ofrecerle las respuestas y consultas, ofrecerle las consultas que ustedes tengan.

**Lisette Fernández:** sería importante que pusieras nuevamente cuál es la terna que la comisión está recomendando, porfa. Don José me permite.

**José Rojas:** Claro que sí.

**Lisette Fernández:** Bueno, compañeros ustedes, ahí está muy claro fueron siete participantes lo que hizo la comisión tal como se refleja ahí, también ahí está Arturo y está doña Marta, se está enviando al consejo directivo las tres primeras notas de Bolaños González Tamara con un 98, Villegas González Ana Marcela con un 97 y Fernández Ortiz Silianny con un 93 y están los otros cuatro personas que se postularon, pero consideramos que estas eran las más adecuadas por la nota, aunque de las siete cualquiera puede ser escogida, tal vez si ahí continuamos para leer la parte final, que quede claro que la terna anteriormente presentada se manifiesta que la oferente Tamara Bolaños González ha cumplido satisfacción a todo el proceso cuenta con la mayor clasificación demostrando mayor capacidad de resolución en las pruebas de conocimiento aplicadas de igual forma se manifiesta que, aunque exista una terna predefinida ante la junta directiva es decisión de este honorable consejo de la escogencia de cualquiera de los siete postulantes elegibles al final del proceso de reclutamiento y personal. Adicionalmente se informa que el oferente elegido tomará posición de su cargo e ingresará en un periodo de prueba hasta por tres meses lo anterior según el artículo 142 del código municipal, esa es la el informe de comisión no sé si don Arturo o doña Marta se quieren referir al respecto sobre este informe si me gustaría escucharlo.

**Arturo Rodríguez:** a mí me gustaría oír primero al consejo directivo yo hice mis manifestaciones en la comisión y entonces tenía que escucharlos verdad. yo sí indiqué que se pusieron la terna ahí está la terna y que es una decisión del consejo si se escoge alguno. Sí aclaro una cosa compañeros en la comisión yo aclaré de que a mí me parecía que yo no las conocía ¿verdad?, entonces votar por eso pero se aclaró y me aclararon de que siempre se invitó a los miembros de la comisión a que podíamos ir a las entrevistas, yo no asistía a ninguna porque no me pareció correcto ir solo yo pero sepa que la oportunidad de conocerlas durante las entrevistas se hizo ¿verdad? porque yo creo que a la única que yo conozco de todas esas es a doña Marcela, a las otras no las conozco si no me equivoco pero mejor prefiero escuchar el consejo y ver qué decisión tomamos.

**Lisette Fernández:** No Arturo era eso precisamente en la parte suya y de doña Marta que efectivamente dieran fe que lo que está hablando yo y lo que estaba hablando Paola y lo que estaba presentando fue exactamente lo que la comisión tomó el acuerdo ayer, gracias Arturo.

**Marta Fernández:** Liz yo tengo la manita levantada si me da su venia.

**Lisette Fernández:** De cómo estamos en comisión ya después el orden de la palabra la toma don José.

**Marta Fernández:** buenos días a todos los compañeros, bueno agradecida por la confianza que nos tuvieron a mis compañeros y a mi persona para estar en esta comisión realmente el trabajo se hizo de una forma muy profesional y sin suda apegado a los estatutos y bajo el orden y el proceso que realmente se debe bajo la regla, yo muy contenta con todo el procedimiento del equipo, el trabajo del equipo asesor técnico de parte de Paola y su equipo realmente como ustedes pueden observar la descripción de la forma en que se hizo el proceso y la cual el resultado es completamente transparente tal y como lo dice Arturo y como lo dice doña Liss nosotros respetuosamente dimos esta terna que son los tres mejores promedios que es el resultado del trabajo que se hizo que es lo único que nosotros podemos hacer, es la junta directiva en sí quien debe proceder a ratificar este informe y a tomar las decisiones



de la persona que va a ser elegida. Esta es nuestra recomendación yo certifico cada una de las palabras de la señora presidenta de la comisión al igual que de mi compañero Arturo y de los otros compañeros que estuvieron presentes en la primera junta y en la segunda junta ya no pudieron estar por un tema o por otro entonces muchas gracias y aquí les dejo este último trabajo a nombre de esta comisión y yo de mi parte en esta junta directiva muy agradecida.

**José Rojas:** ¿Bueno, listo doña Liss?

**Lisette Fernández:** Si señor ese es el informe de comisión gracias don José, hago la aclaración y yo creo que esto también merece reconocimiento de que ayer se hizo un gran esfuerzo y que don Elías don José Carlos y Karen coordinaron para que don Elías anduviera tarde de la noche recibiendo las firmas para presentar ese informe de comisión hoy, entonces también es un esfuerzo que se hace no solo la parte de la comisión sino también porque presentar un informe sin firmar no tiene sentido no tiene lógica o no es legal o no sé cómo llamarlo pero si agradecerles a los de la compañeros de la unión que hicieron todo el lobby, toda la logística para que don Elías anduviera ayer recogiendo las firmas gracias presidente, eso sería mi participación con respecto a la comisión.

**José Rojas:** Muchas gracias doña Lisette ha sido un gran trabajo de parte de la comisión y de parte de don Elías que siempre está ahí anuente a colaborar y ayudar muy bien, muchas gracias doña Martita que ya levantó la mano anteriormente que me imagino que era para esa participación por lo tanto le doy la palabra a Karol, a Karito Arroyo.

**Karol Arroyo:** A mí me queda una duda bueno, lo primero que uno ve cuando uno va a reclutar personal es la foto, me gustaría ver una foto por lo menos, los datos personales recuerdo que una vez mientras yo estaba aquí hubo una no una denuncia, sino como que dijeron que doña Karen buscaba gente de su lado, de su línea de allá de Atenas entonces me hubiera gustado saber de donde son, por lo menos los datos personales, porque siento que estoy como con ciega, si me da más un número y está bien me imagino que han hecho un grandísimo trabajo los felicito pero si sería bueno como conocer las personas siento como que estoy a ciegas muchas gracias.

**José Rojas:** Muy bien, necesitamos saber que nos dice la comisión. Yaslyn.

**Yaslyn Morales:** Gracias, sí, yo tengo varias preguntas lo primero que quiero que conste en acto es lo siguiente el informe de la comisión no fue enviado con la anticipación que se requiere para su estudio y análisis de por lo menos mi persona como director se está conociendo en esta última reunión y hay que tomar una decisión, que me parece que lo más sano era que lo pudiéramos analizar con más tiempo, pero bueno.

La primera pregunta, son tres, ¿la primera pregunta y quiero que conste en actas esto fue un concurso interno todas las personas que participaron están dentro de la Unión de Gobiernos Locales o fue un concurso externo? ¿La segunda pregunta es, la joven con el mayor puntaje tiene familia en la Unión de Gobiernos Locales algún parentesco con alguien?, y la otra sería de ser escogida la primera persona con el mayor puntaje, ¿cuál es su experiencia en qué instituciones ha trabajado durante cuánto tiempo y por último si tiene algún plus académico, por ejemplo, habla inglés tiene algún curso de secretaría en ejecutiva?

Esto lo digo y quiero que me aclaren todas estas dudas porque si ven si bien estoy viendo en la terna que están presentando la diferencia entre Tamara y doña Marcela es de un punto, entonces me preocupa mucho porque Marcela la conocemos ha sido asistente de la señora directora ejecutiva cuando nuestra antigua secretaria no estaba ella era quien cubría el rol, entonces no me gustaría que se esté que se tome una decisión injusta por temas que ya todos sabemos que ha sucedido en la Unión de Gobiernos Locales con doña Marcela entonces debido a eso es que yo tengo todas estas dudas que me las aclaren porque creo que doña Marcela para mí en el tiempo en el que ella cubrió a la señora secretaria ya en jubilación lo hizo muy bien y no teníamos quejas de ella, siempre como directores nos atendió con un buen servicio y no me gustaría que se vaya a tomar alguna decisión injusta gracias.

**Lisette Fernández:** Me permite don José.

**José Rojas:** Claro que sí doña Liss.

**Jonathan Brenes:** Estoy en la fila por el uso de la palabra presidente, hace rato tengo la mano levantada.



**José Rojas:** Si solamente es que doña Liss, yo les voy a explicar la temática para que no nos confundamos hay una comisión los compañeros vienen haciendo consultas, me parece que lo oportuno es que la comisión vaya respondiendo de forma inmediata las consultas que están haciendo los compañeros, entonces va a ser la turno termina de explicar ya le doy la palabra a los que acomoden el orden ahí que los tengo a Karitol, bueno que ella preguntó a Jonathan y a doña Karen. Listo doña Liss.

**Lisette Fernández:** Gracias, primero doña Karol, bueno con la foto lamentablemente creo que no hay fotos ahora incluso en los currículos que se envía ya no se usa la foto, lo que está ahí es la foto de la cédula, pero si les digo doy certeza de que el expediente está ahí si no hoy después más adelante cualquier persona puede pedirlo incluso certificado y colegiado, con respecto a doña Yaslyn se mencionó y de todos es sabido porque fue un acuerdo junta directiva, que es un concurso externo que es el primero del 24, al ser un concurso externo puede participar tanto gente de la Unión que en este momento trabajando, como gente de cualquier parte del país, eso puede participar cualquiera, con respecto a los parentescos por ejemplo, yo si me asegure que no hubiera parentesco con nadie de junta directiva, que no hubiera parentesco con el director financiero y que no hubiera parentesco con la directora ejecutiva, esas tres personas yo si me cerciore de que no hubiera parentesco con ninguna de esas tres personas, tal como se establece.

Este que si tiene mayor puntaje, puede ser uno, puede ser dos, puede ser tres, o puede ser más si usted nota ahí del primero al séptimo realmente es poca la diferencia y puede ser uno, dos o tres eso yo no le veo más complicación, y este algún plus académico, tal vez ahí lo podríamos revisar, es lo que se pidió es lo que dice el perfil de puesto eso es lo único que se pidió el perfil del puesto, y recuerdo muy bien que si se pidió lo de la como se llama lo de la licencia, porque si no me equivoco fue doña María Auxiliadora que pidió que fuera como un requisito que estuviera, que tuviera una licencia, entonces por eso fue, incluso cuando nos reunimos para verlos revisar los predictores se llaman así, este cuáles decíamos a tomar en cuenta, pero si usted el perfil de no podemos este dar más de si tiene más pluses o no tiene pluses porque lo que se está tomando en cuenta es el perfil de la persona y el perfil al que fue tal y como lo dice en el manual de puestos de la de la Unión gracias presidente.

**José Rojas:** Bien continuamos con Jonathan.

**Jonathan Brenes:** Si presidente, es que mi solicitud es que procedamos a votar en primera línea como moción de orden, y segundo que se respete la terna, me parece que la comisión hizo un excelente trabajo, además hay un acompañamiento técnico que está más que demostrado, y que este yo creo que este es un capítulo que debimos de ver cerrado hace rato presidente gracias.

**José Rojas:** Muchas gracias, este doña Karen.

**Karen Porras:** Yo solo quiero aclarar que yo hasta hoy conozco este informe, no he tenido absolutamente nada que ver en este proceso de reclutamiento y por favor para que no porque siempre me aluden, y yo de verdad ya no quiero más alusiones en temas que no me competen, así que con mucho respeto les digo y doña Lisset lo sabe y aquí está Paola que yo no he interferido en absolutamente nada, y en efecto mi secretaria está concursando y en efecto yo sé que ella es de Atenas, entonces pero ella ha estado acá y ha tenido toda la colaboración e incluso nos pidió el día para ir a hacer los exámenes, pero yo no meto las manos en el fuego por nadie, ni he recomendado ni he dicho nada eso es una decisión evidentemente de ustedes muchas gracias presidente.

**Lisette Fernández:** Don José antes de que darle la palabra a don Arturo nada más se me olvidó algo, la persona esta bueno las que están ahí tienen experiencia y la muchacha esta la que quedó en primer lugar incluso trabaja en una municipalidad y ha sido asistente de la parte de secretaria de un consejo municipal, entonces por lo menos en la parte de experiencia como secretaria si sabe las funciones y conoce muy bien el régimen municipal gracias presidente.

**José Rojas:** Bien tengo ahí la mano levantada no sé Jonathan otra vez. y si no entonces Yaslyn.

**Yaslyn Morales:** Gracias presidente, bueno no me contestó doña Lisette, porque yo dije en mi segunda pregunta que si la joven tenía algún parentesco con algún funcionario de la UNGL no con los que ella mencionó, y me extraña mucho que se haya hecho un concurso primero externo, cuando la misma ley indica que hay que hacer un concurso interno y posteriormente un concurso externo, si de las personas que son funcionarias de la organización no había ningún interesado entonces se hace el externo no quedé complacida les agradezco a la comisión que hizo esto, pero si



me dejan muchas dudas y si me gustaría que me responda específicamente la señora presidenta de esta comisión, si la joven tiene algún arraigo con algún funcionario de la unión no los que ella mencionó con cualquier otro funcionario gracias y que conste en actas.

**Jose Rojas:** Doña Lissette.

**Lissette Fernández:** Doña Yaslyn, yo pregunté por algún miembro de junta directiva pregunté por director financiero y por dirección ejecutiva, porque ahí es donde la ley no permite, desconozco si tiene familia u otro familiar dentro de la Unión, porque si tiene un familiar dentro de la Unión sería discriminación, como lo dice la ley de procesal laboral, entonces yo pregunto por los que la ley dice no se puede que son, repito algún miembro de junta directiva, director ejecutiva o director financiero, me dicen con ninguno lo demás está sobrando, porque yo no me voy a exponer a que me cuestionen o me acusen de discriminación, tal como lo establece la ley de procesal laboral, por esa razón es que yo pregunté por esas tres personas, es como cuando uno está en un consejo si va a ser nombrado si es familia del alcalde, si es familia del regidor si es familia de la auditoría, eso por lo menos yo lo pregunté, y si tengo certeza de que me dijeron no, porque ya lo otro es discriminación gracias presidente.

**Jose Rojas:** Bien listo, seguimos con Arturo.

**Arturo Rodríguez:** como cinco cosas, lo primero antes de entrar a discutir nombres, es votar el informe presidente para qué, para darle viabilidad a la terna, entonces primero hay que votar el informe, eso es lo primero, segundo, no sé cómo vamos a votar por los nombres de la terna por cuál sí, por cuál no, no sé cuál va a ser la manera de votarlo pero primero es votar el informe ese es el primer punto, y el votar el informe no significa que estamos votando por el primer lugar, sino lo que estamos haciendo es validando el trabajo que se hizo la comisión eso para hacerlo y generar un tema de procedimiento.

Dos, este sí asegurar que doña Karen Porras en ningún momento, por lo menos a mí no intervino en nada en el proceso que estamos debatiendo en este momento, en ningún momento, ni una llamada, ni un mensaje, eso que consta en actas, también me parece que por aras de la transparencia es importante hacerlo, y tres sí me gustaría don José, no sé si tenemos es que no tenemos asesor legal, pero que sí se me aclarara eso que dice Yaslyn, sobre lo del concurso interno y externo, porque yo sé que sí fuimos directamente al concurso externo no fui tan sagaz en verificar eso, si había algún problema porque si yo voy a un concurso externo de los que podían participar en el interno pueden hacerlo, porque el que puede lo más puede lo menos, pero no sé si eso genera alguna disyuntiva de dolencia en el proceso que nos lo aclaren me parece importante.

Cuarto, el tema que está hablando doña Yaslyn, me parece que porque hay una en primer lugar creo que tiene un apellido que es familiar para algún compañero o compañera de la Unión de Gobiernos Locales, si bien es cierto, la Unión no limita a esas personas, si hay alguna relación que nos lo digan, no es ilegal no mire, es prima, es familiar en el quinto grado de tal persona si la ley no hace prohibición, no hay limitación, y para que no crean que estamos haciendo cosas buenas que después crean que estamos ocultando algo mal, yo no tuve la malicia de preguntar, hasta ahorita me está saliendo la duda por un apellido que veo ahí pero realmente no lo hice.

Y lo último don José, con esto quiero que usted que ha sido alcalde, yo voy ya para 30 años de regidor en estos 4 años imagínate, yo si me sigo levantando cuando llueve, José que me preocupa, y es que yo si no las conozco ni siquiera con la foto, es cierto lo que dice doña Lisset ya solo la foto de la cédula, pero yo decía que el consejo conociera las postulantes, cuando en el concejo municipal de Turrialba elegimos las secretarias llegaron como 60 e hicimos una terna, esas 3 llegaron a una sesión del concejo y las 3 hablaron ante el plenario del concejo, porque los regidores tienen el derecho de saber por quién están votando, la comisión hacemos un filtro entonces ahora me preocuparía llevar a los directivos a votar por alguien que realmente no conoce, excepto que de las 3 solo conocemos a una, y eso podría generar de ahí alguna ventaja inadecuada, porque yo no conozco la primera ni la tercer lugar, verdad entonces no sé, no sé don José, se lo dejo a su conocimiento, si es posible generar una extraordinaria presencial un sábado, para que usted pueda estar y poder nosotros verlas por lo menos a las 3 que lleguen a una sesión hablarle y hacerlo, yo se lo dije a doña Lisset, porque yo no las conozco, yo confío mucho en el trabajo, o sea las notas están allí y las notas respaldan la decisión pero también hay que entender que somos seres humanos y ocupamos esa situación y termino diciendo que verifico que todo el proceso se hizo con transparencia, con objetividad y ahí está la ciencia que es lo que



dan las notas, pero también hay un sector humano que hay que verlo, gracias don José, muy amable que consten actas mis palabras.

**José Rojas:** Muy bien, muchas gracias Arturo por su participación Yaslyn nuevamente estamos con la discusión previo a votar el informe.

**Yaslyn Morales:** yo solamente quiero que consten actas y que le quede claro a las personas que van a leer este acta y a ustedes directores, que yo no tengo ningún problema en que sea familia de alguien, yo siempre cuando he participado en una escogencia o un concurso hago las preguntas, porque si bien es cierto lo que dice doña Lissette que para no discriminar yo no voy por esa rama, Arturo me entendió muy bien es por el principio de la transparencia de una escogencia para un puesto de un órgano colegiado, si es familia o no tiene familia, y eso no le impide, ni le resta participación en su puntaje no veo porque tengamos que esconderlo o no decirlo, porque aquí estamos en la transparencia esto está siendo grabado y esto va a ser transcrito para que las personas que lleguen a la Unión de Gobiernos Locales sepan que este órgano director hizo todas las consultas, si hubiéramos visto este informe con más tiempo y hubiéramos hecho una reunión como órgano colegiado antes de una sesión todas estas cosas no hubieran quedado en actas, y hubiera sido una escogencia más unánime y menos de estar haciendo tantas preguntas, pero yo tengo derecho a que me respondan, porque yo tengo derecho a emitir un voto, entonces esto que conste, porque yo no lo hago porque conozco alguna información no, siempre hago las mismas preguntas cuando me ha tocado ver este tipo de cosas, y el tema del concurso interno y el concurso externo es porque por lo menos en las municipalidades y en las instituciones públicas se hace un interno y si no hay para poder hacer la terna se saca el externo, pero que eso quede bien claro gracias.

**Lissette Fernández:** Don José, usted me puede dar la palabra para continuar con este tema:

**José Rojas:** Si doña Lissette.

**Lissette Fernández:** dos cosas, creo que si todo es tan transparente a mí no me tengo ningún temor de que quede todo grabado y que quede consignado en actas, porque la transparencia es para eso para eso son las sesiones, al contrario si hubiéramos hecho una reunión previa a esto, se hubiera pensado que estábamos manejando, aquí no hay filtros aquí se queda como está tal cual, segundo yo como lo dije al principio, yo pregunté lo que podía ser ilegal y lo que es ilegal ya lo dije por cuarta vez lo voy a decir junta directiva dirección ejecutiva director financiero, desconozco si hay más y si tiene algún parentesco con alguien tampoco le veo ningún inconveniente porque por lo menos por esas tres personas no está no tiene ningún parentesco, y tercero ya creo don José que hay algunas preguntas que la experta acá que es doña Paola las puede contestar, como es el concurso interno para que quede más transparente aún la situación, entonces creo que este diálogo estas conversaciones estas preguntas que se han hecho son importantes porque demuestran la transparencia del proceso, entonces presidente si le pido por favor que tal vez le dé la palabra a doña Paola para que esas sobre todo lo del concurso externo interno ella no lo aclare gracias.

**José Rojas:** Claro con mucho gusto.

**Marta Fernández:** Don José con su venia por favor, es que tengo la manita levantada hace poco.

**José Rojas:** Martita eh espera para pues tengo primero a Paolita en la lista y luego se la doy a usted Martita.

**Marta Fernández:** Bueno es para ratificar primero lo que doña Lissette está diciendo, lo que Arturo dice, y segundo que es importante eso lo iba a solicitar yo, que Paolita como nosotros desde el principio cuando hicimos y revisamos el perfil de la persona, y lo hicimos en conjunto con las expertas que son ellos, cuando nosotros les comunicamos a ustedes que ya estaba el perfil en parte listo y todo, era cuando ya venían ahí los requisitos que ya previamente habíamos analizado en la comisión en conjunto con la parte técnica que son ellos, entonces para mi es importantísimo que Paola en primera instancia aclare las preguntas de Yaslyn, y el segundo que lea el perfil que se aprobó y salió en el cartel publicado, donde no limitaba a ninguna persona en la parte interna como la externa en participar y para que Yaslyn también le quede claro, es que creo que Yaslyn actuó a varias reuniones y en esas reuniones precisamente fue cuando se habló de los temas y se hizo el primer informe donde dábamos fechas, donde dábamos el perfil y luego dijimos cuando se había publicado el cartel, entonces creo que el cartel es público entonces cualquiera lo podía leer



entonces creo que es importante que Paola que es nuestra técnica le brinde toda esa información a Yaslyn y a todos nosotros como un proceso de implementación, y tenemos ya así alguna duda lograrlo a certificar y aparte de todo si quisiéramos hacer un proceso de elección podemos creo no sé si tenemos algún problema en reunirnos nuevamente y hacer una convocatoria y hacer el informe privado y elegir a la persona que vamos a escoger, entonces ahí les dejo la incógnita y mis comentarios gracias.

**José Rojas:** Bien termino con Paola.

**Paola Marchena:** Bueno para hacer el resumen de la consulta en la parte técnica y poder aclarar todas las dudas que tiene, en cuanto al proceso del concurso de secretaria de la junta directiva, como ustedes bien lo tienen claro una cosa son la normativa que brinda a la parte administrativa, y otra cosa es algunos puestos que son meramente o directamente en dirección o en estructura directa de los miembros, ya sea de junta directiva o de consejo municipal, si ustedes ven la estructura organizacional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, tanto junta directiva como dirección ejecutiva tienen la misma la misma jerarquización y todo el ámbito administrativo lo cubría doña Karen, pero dos posiciones fundamentalmente la posición de la auditoría y la posición de la secretaria de junta directiva puede aislarse de la normativa interna que le rige a la administración, qué quiere decir que cuando se hizo la reunión con esta comisión especial se establecieron los predictores que podrían ser vinculados a los que existen actualmente en la Unión, pero que pueden ser también que se utilicen algunos propios, precisamente porque tienen que estar no necesariamente tienen que utilizarse los mismos predictores, como ya se los repetí y dije que los de la administración, entonces en esa reunión de comisión establecimos los predictores y teniendo clara la estructura organizacional desde la parte de la junta directiva es que no les aplica ni ascenso directo ni concurso interno, porque no forman parte de la estructura de la gestión administrativa, por eso todos los concursos tanto el del auditor que se va directo externo como la secretaria de junta directiva no pasan por el protocolo interno de las municipalidades, en este caso de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, por eso es que estos concursos se van de envía directa externo, se publican en un periódico de circulación nacional, inclusive se publicó en el sitio web de la Unión, en donde no se le delimitó ni se le disminuyó a ninguno si hubieran funcionarios que querían competir en el concurso, no hubo ninguna discriminación estuvieron en todo el proceso y por eso es que no se toma la normativa administrativa porque si ustedes ven el rango estructural no tiene ni inferior inmediato, ni aplica para un concurso interno, porque en esta comisión se establecieron los predictores y van de manera directa en concurso externo, eso como parte de la explicación del porque es que se va directo a un concurso externo.

Y en cuanto a que don Arturo creo que menciona que deberíamos de hacer una reunión para presentar a las funcionarias y ver a cuál de las tres, les hago la advertencia y la recomendación que tengan mucho cuidado porque por la misma tema de discriminación y la ley procesal laboral, ya nosotros establecimos el protocolo o el procedimiento, no se van a enfrentar a una siguiente etapa, porque en el procedimiento no quedó establecido, entonces me da mucho miedo que luego más bien vayan a tener algún tema de discriminación y que nos vayan a sancionar en un litigio, por el mismo tema que les comento que la ley laboral nos podría causar algún tipo de problema en volver a citar a estas postulantes y que no está regido en el procedimiento, que una vez establecimos desde una vez en el inicio cuando arrancamos el proceso. No sé si con eso ya quedó claro.

**José Rojas:** ¿Alguna otra consulta? No hay más Paola, en este caso ¿cuál es el procedimiento para la votación de la terna, si Yaslyn?

**Yaslyn Morales:** Para doña Paola como encargada de recursos humanos eh la joven Tamara, ¿tiene algún parentesco o algún funcionario de la unión de gobiernos locales?

**Paola Marchena:** Esta pregunta como doña Liss así lo comentó yo fui la encargada de hacer el proceso de reclutamiento y selección de esta plaza, yo no tengo conocimiento como doña Liss así lo está, bueno como así la normativa lo establece hay que revisar que sean familiares de algún miembro de la junta directiva, familiares de la directora ejecutiva familiares de la gestión financiera, pero no sólo la gestión financiera tenemos que revisar si son familiares sino que no tengan lazos con la auditoría, ni tampoco con los encargados de recursos humanos, y siendo así y yo teniendo este conocimiento, yo nada más revisé que no estuvieran en el tercer grado internamente somos 36 34 funcionarios no tendría yo claridad si son familiares o tienen alguna condición en que nos limitara el nombramiento de esta posible aspirante para que entre en este puesto bacán muchas gracias.



**José Rojas:** Bien tengo a Hans con la mano levantada.

**Hans Cruz:** Muchísimas gracias y muy buenos días a todos y todas, bueno yo primero que todo cuando yo estuve en el consejo municipal siempre fui muy respetuoso de las comisiones que uno integra para hacer el análisis de X o Y tema, creo que si nosotros hicimos, este le delegamos a la comisión el trabajo que se está realizando deberíamos darle un voto de apoyo más fuerte de lo que se estaba haciendo, no estoy diciendo que los cuestionamientos porque es muy importante los cuestionamientos que se han hecho para que queden en acta este de que pasamos por todo el proceso legal para poder elegir a la secretaria o secretario del de esta junta directiva, creo que yo siempre he sido muy respetuoso de las comisiones, les agradezco el trabajo que realizaron, y este lo de Yaslyn, con respecto a la pregunta está válida, no se la quisieron contestar, que le anduvieron siempre este la parte legal, creo que era simplemente decir no sabemos si es o no, o si sabemos, es era más fácil contestar así que contestarle diciéndole lo que la parte legal indica, porque la parte legal que indica todos lo sabemos, lo que no sabemos es si es pariente de algún miembro que trabaje en la UNGL, pero era más fácil contestarle a este momento, no sabemos si es o no es, o si sabemos si es Julano o Zutano era más claro y más transparente creo que aquí lo que hay que hacer es delimitar el proceso de votación y dedicarnos a votar ya gracias.

**José Rojas:** Vamos a votar el informe agradecerle muchísimo.

**Lisette Fernández:** Don José permítame que no quiero que esto se pase, yo dije muy claro que yo desconocía si era familiar de alguien que yo pregunté solo por los nombres de las personas que no podía tener parentesco, no fue que me esquiné ni que no quise decirlo simplemente no lo sé porque pregunté solo por las personas que podía tener algún inconveniente para ser nombrada en ese puesto, gracias José.

**José Rojas:** Muy bien para Yaslyn, una pregunta Yaslyn, usted si tiene conocimiento que esta persona que encabeza la terna es familiar en la Unión, porque creo que insiste mucho en ese tema

**Yaslyn Morales:** Si señor.

**José Rojas:** Puede decirme los nombres de quien.

**Yaslyn Morales:** No, eso lo veremos en otra instancia, porque los que saben, y no quieren decirlo por transparencia, pero bueno, vamos a ver si en otras instancias si podrán verlo.

**José Rojas:** listo, vamos a ir a votar el informe porque ya ahorita metemos seis entonces vamos a quedarse en foro la gente vamos a votar este informe los que estén de acuerdo en aceptar el informe que ha hecho la comisión de análisis para la contratación de la secretaria, darle un voto favorable, si va a levantar su mano.

#### **Acuerdo 076-2024.**

Se da por aprobado el informe de la comisión para el nombramiento de la secretaria de Junta Directiva, Se aprueba con 10 votos positivos y un voto negativo. **Definitivamente aprobado.**

**Yaslyn Morales:** Para justificar mi voto negativo.

**José Rojas:** Si claro, adelante.

**Yaslyn Morales:** yo voto este informe de comisión negativo porque creo que me hicieron falta información más información, investigar más y fue muy a destiempo que se lo presentaron a esta junta, en el momento de la de la sesión lo trajeron o lo presentaron, no fue enviado por correo con anticipación de todos los demás documentos como siempre se hace, y tengo unas preguntas y no me fueron respondidas con un sí o con un no entonces no quedo convencida con ese informe muchas gracias.

**José Rojas:** Arturo?





**Arturo Rodríguez:** Don José muy puntual, yo voté a favor del informe porque es el informe y porque estuve en la comisión hay que ser consecuente y coherente con las cosas que uno hace, pero no comparto el criterio de doña Paola que no podemos llamar a las tres personas de la terna para que el consejo las conozca, no es parte del proceso, si no es para darle la información necesaria al votante porque el consejo directivo no las conoce, entonces no comparto el criterio de doña Paola no sé en qué parte se argumenta de eso, ella no es abogada, ya yo he estado haciendo algunas consultas y me dicen que eso no genera ninguna lesión en el proceso, entonces que consten actas que no estoy de acuerdo y tercero, yo no voy a votar ahorita por nadie porque estaría lesionando mi derecho a tener un voto secreto que como directivo tengo el derecho a tener un voto secreto y hacerlo en una manera virtual se estaría diciendo cómo se generaría el voto y eso generaría una vulnerabilidad del proceso de votación que podría ser llevado a una apelación don José, por eso ha legado al tema de la votación en manera presencial si usted mantiene que se haga una votación virtual por una persona sin tener los argumentos yo me abstengo de votar alegando esa situación y no aceptaría que me obliguen a votar a favor o en contra de una persona, gracias que consten actas mis palabras.

**José Rojas:** Arturo gracias por su apreciación, bueno vamos a ver yo en lo personal voy a hacer la siguiente observación, primeramente le doy la razón agradezco el trabajo de la comisión primeramente el trabajo tenaz de lo que se ha hecho, me parece que hace un trabajo importante que se ha tratado de incorporar todos los elementos necesarios para poder hacer un proceso como debe ser, número dos me parece que Yaslyn tiene toda la razón, el informe no fue enviado con la suficiente anterioridad para poder hacer analizado mínimo las 24 horas antes para poder hacer analizado lo estamos viendo acá, número tres me parece que lo que Arturo establece de votar de forma virtual en una votación que debe ser secreta, me parece que también tiene toda la razón, yo en lo personal tampoco voy a votar voy a abstenerme a votar en esta votación que la votación de este puesto sea secreto y si hay que llamar a una sesión extraordinaria presencial para hacerlo, lo haríamos y si no, yo voy a someterlo a votación si la mayoría quiere, pero yo en lo personal voy a abstenerme también a votar en este proceso me parece que tenemos el derecho de hacerlo, ahorita les voy a dar la palabra vean que yo no interrumpí a nadie a todos les di la palabra, pero igual yo quisiera que ustedes sepan eso porque todos tenemos derecho a opinar y todos tenemos una posición, y eso es lo importante en este Consejo Directivo no significa que porque uno hace uno hace el otro, no, no significa que todos tienen el derecho a hacerlo voy, no sé si Hans me está pidiendo la palabra Hans, Hans, ¿me está pidiendo la palabra?.

**Hans Cruz:** Sí señor, sí señor yo iba a hacer exactamente lo mismo me iba a abstener de la votación no lo iba a decir, pero ya que todos lo están diciendo, pues yo me voy a unir también, yo pienso que la votación no puede ser una votación donde hay una terna que sea virtual, porque se está lesionando el derecho a la confiabilidad de uno de elegir a una persona en una terna si fuera una sola persona, entonces uno dice sí o no y ya, pero como es una terna entonces creo que yo también me voy a abstener de esa votación, gracias señor presidente.

**José Rojas:** ok ¿Jonathan?

**Jonathan Brenes:** Si presidente, en vista de que no se quiere votar el tema deberíamos entonces proceder a convocar una extraordinaria presencial y que lo resolvamos de una vez por todas de manera, como están diciendo los compañeros bien.

**José Rojas:** ¿María?

**María Acosta:** Yo creo que no sé si en una reunión presencial van a tener el coro, también este, de no sé yo pensaríamos digamos que primero, la persona que se va a elegir va a tener tres meses de pruebas no va a estar ahí ya nombrada sino va a tener tres meses de pruebas para que el Consejo de Directivo nuevo la quiera afirmar o remover si quiere removerla, digamos yo no sé por qué tanto problema por una secretaria que tiene que cumplir su trabajo, si cumplió con todos los requisitos si para eso formamos la comisión, entonces para qué se formó una comisión si ahora no vamos a votar y respeto también a la comisión que nosotros mismos nombramos.

**José Rojas:** Muy bien, este, claro que sí María, muchas gracias el informe de la comisión, no lo estamos irrespetando lo que estamos analizando, por lo menos yo defiendiendo mi posición, estoy defendiendo mi posición al derecho de que es una votación secreta y a eso lo que estoy haciendo, ¿verdad?, solamente, luego independientemente si el informe fue enviado antes, ayer, no sé solamente que la votación debe ser secreta, si no hay quórum en un futuro por ejemplo, pues le corresponderá al nuevo consejo electivo elegir a su secretaria, nosotros tuvimos que asumir lo mismo pero bueno, esa es mi posición no sé si alguien más bueno, tengo a doña Karen yo, don José, estaba antes está bien.



**Lisette Fernández:** Yo don José estaba antes.

**José Rojas:** Esta bien doña Liss, adelante.

**Lisette Fernández:** Don José así con el mayor de los respetos, creo que usted como presidente debió haber tomado la decisión y decir las pautas de cómo iba a ser la votación, si iba a ser secreta o si se podía hacer allá, eso tuvo que haber hecho antes o después inmediatamente después de haber hecho el dictamen, escuchado el dictamen de comisión.

Segundo que no me vengan a mí diciendo que no se presentó antes, porque ustedes no tienen idea de lo que se tuvo que trabajar con esto y lo que se tuvo que andar persiguiendo las firmas para poderlo presentar yo no tengo ningún inconveniente en que se haga una extraordinaria mañana, pasado mañana, ya la verdad no me preocupó, pero eso sí que no sea sábado, porque los sábados son sagrados para mí, aunque ya no esté en la municipalidad, pero yo por lo menos voy a respetar lo que diga la mayoría, si la mayoría dice que se va a una extraordinaria, se va a una extraordinaria, si la mayoría dice que se vota ahora, lo voto ahora, pero creo que para en otra para que quede experiencia y cuando se va a tomar, y no sé por qué, como lo dice María, apoyo completamente lo que María dice, está teniendo más objeciones este nombramiento o muy igual a que se tuvo con Doña Karen, y no sé qué es el asunto pero no importa, este ese es el informe de la Comisión como Presidenta de la Comisión sí les digo que se hizo con la mayor de las transparencias y conozco muy bien a Paola y al equipo de Paola que ha estado, donde nos ha hecho nosotros la municipalidad de Jiménez, como ocho o nueve procesos y conozco el profesionalismo y la transparencia que tienen ellos para hacer todo tipo de nombramientos o de concursos, respeto la opinión de todos, pero este si no hay humo blanco, tampoco cero estrés y si quiero, ahora que dice esto recordemos que quien ha estado en la parte, ayudándonos en la parte secretarial, desde que se pensionó Doña Xenia ha sido Carlos Bolaños no ha sido otra persona gracias, Gracias Presidente.

**José Rojas:** si, muchas gracias no, no, Doña Lizz, ya le doy la palabra, si, ya le doy la palabra no Doña Liz, usted tiene razón, por eso ya hicimos lo que correspondía y aprobamos el informe ya yo dije que lo aprobaba, además yo lo aprobé el informe, lo que estoy haciendo la observación inmediatamente porque vamos a proceder a que ustedes decían si vamos a la votación o no vamos a la votación eh, estoy diciendo de que yo en lo personal, eh yo no lo voy a, no voy a votar, porque no estamos de forma presencial y mi voto es secreto, ese es todo mi comentario. Doña Karen?.

**Karen Porras:** Gracias Presidente eh, yo solo quisiera hacerles un extracto de lo que ha sido este proceso, recordarles cuando María me parece fue la que dijo que este nombramiento debería de haber quedado para la junta directiva que entrara, recordarles que ustedes insistieron muchísimo a pesar de que ya conocían cuales son las instrucciones que faltaban y la imposibilidad además eh, o la complejidad de que Presidente usted tiene, eh sus compromisos laborales entonces, eh, un sábado además, eh, hacer una convocatoria y yo eh, tener que pagarle ahora las horas extras eh, a los a los funcionarios que vengan un sábado a trabajar acá eh, eso también me puede llevar a la complejidad.

He ustedes han analizado desde, tienen más de dos horas de estar analizando este punto eh, esta sesión se hizo para ver una serie de temas que, eh son de interés de esta, institución por consiguiente yo les quisiera pedir de verdad que se pongan las manos en el corazón porque ustedes acá eh, están viniendo a una junta directiva seria, responsable donde todos corrimos, donde la comisión hizo aquí nadie está eh, nadie está objetando eh, el procedimiento, yo no entiendo además como en una sesión virtual no se puede votar presidente, si además es una votación simple y sencilla no es una votación don Arturo y perdóneme, donde tenga que ser por voto secreto eh, es avalar o no avalar eh, lo que la comisión estableció, eh, y quiero decirles además en aras de la transparencia porque me tiene muy preocupada que aquí está mi secretaria también en juego que está optando por esa posición, y no quiero que el día de mañana vayan a decir que yo eh, estuve eh, tocando el tema con, para beneficiar a alguna de ellas y está mi secretaria imagínense, eh, yo quiero aclarar porque además en el examen que se hizo eh, hay una observación en el proceso que se detectó a mi secretaria eh, en un intento de uso del celular cuando se encuentra indicando que las instrucciones en la prueba del conocimiento que no se podía utilizar el mismo, eh y yo me acabo de enterar, pero lo quiero poner aquí claro porque después que no vengan a decir que yo estoy beneficiando a mi secretaria que está, que quedó además en segundo lugar, así que yo mejor me curo en salud de una vez quiero decirles que también como mi nombre siempre ha sido puesto en, eh, ante la opinión pública expuesto, yo he tomado decisiones y he contratado un abogado con mis propios recursos para defenderme, este eh, eh, he contratado a José Miguel Villalobos, eh y eso ojalá que queden actas eh, y que ustedes además lo sepan, porque yo ya no voy a seguir dejando que pongan mi nombre entredicho, y por eso quiero dejar todo esto claro y conciso, yo quisiera que ustedes salieran de esto porque todos esos temas después vienen



a recaer sobre mí, eh, y de verdad yo ya no estoy más dispuesta y seguiré, a ver, hasta hoy yo no tenía pruebas para querellar a personas pero ya seguiré querellando porque siempre los temas que se tratan aquí, ustedes saben que se elevan a otras instancias y no es justo que estemos en la boca y menos eh, en la boca de, de gente que no quiere a la institución que no me quiere a mí y que y que anda buscando hacer el daño yo de verdad les pido, pónganse la mano en el corazón, eh hagan lo que tengan que hacer pero háganlo y tomen decisiones que al fin y al cabo para eso nosotros estamos convocando esta junta con el mayor de los respetos, gracias.

**José Rojas:** Sí, este, eh doña Karen, me parece muy oportuno la observación y la aclaración que hace usted con respecto a lo que pasó durante el proceso con su secretaria, eso me parece que es transparencia total y lo aplaudo que lo haya dicho en esta sesión para que quede ahí bien claro de que, eh, de que fue lo que pasó, eh, lo segundo mira, este el hecho de que el derecho humano no tiene justificación alguna, o sea irrespetar el derecho humano no tiene una sola justificación porque están consagrados en la carta de derechos humanos, por lo tanto el hecho de que yo a alguien decía no votar porque cree que se está violando su derecho, eso si requiere una convocatoria extraordinaria, eh, realizar cualquier acción que corresponde, no se puede condicionar nunca y no puede seguirse condicionando las decisiones, yo quisiera por un tema de limitación presupuestaria, por una limitación de agenda no, no puede ser, o sea eh, si hay alguien que considera que se le está lesionando sus derechos hay que respetárselos porque luego entonces va a ser peor. Yo voy a someter a votación los que estén de acuerdo en que se haga la votación de la escogencia de esta de hoy mismo de la terna.

**Arturo Rodríguez:** ¿Don José?

**José Rojas:** Si Arturito.

**Arturo Rodríguez:** es un asunto meramente legal, que yo lo he estado analizando tuve tiempo en la unión, en la unión el estatuto indica que todas las normas que no están puestas en el estatuto se rigen por el código municipal, así lo dice el estatuto hay un transitorio y como la votación de la secretaria no está regulada en el estatuto, entonces nos vamos de manera sustitutiva al código municipal y significa que las votaciones de nombramiento son secretas ¿verdad?, entonces yo no sé cómo sería eso, y lo otro, sólo ahora que estoy hablando, perdón Don José, a doña María Acosta, Doña María, nadie ha respetado nada, yo voté a favor el dictamen de comisión y ya se votó Doña Lissette, ya el dictamen se votó y se votó favorablemente yo lo voté, ahora estamos discutiendo cómo votar elegir la secretaria, esa es toda la situación que es lo que Don José ya va a hacer, pero yo creo que si se requiere hacer por votación secreta Doña Karen, y eso no comparto con usted, porque yo como directivo tengo el derecho y el derecho humano además de guardar mi opinión sobre la situación y me preocupa que los otros directivos no conozcan en detalle como lo dijo Doña Karol Arroyo más datos de la persona, ni siquiera yo no sé ni de dónde son, le repito, la única que conozco es Doña Marcela, que generaría una ventaja inconveniente en eso, gracias Don José.

**José Rojas:** muy amable Bien, muchas gracias Arturo por esa observación, no sé si Martita quería decir algo adicional?.

**Lissette Fernández:** Yo, Don José?.

**José Rojas:** Si doña Lissette.

**Lissette Fernández:** Vea, dos cosas, Don José, creo que ya tenemos mucho tiempo acá yo me tengo que retirar a la once del día, pues tengo un asunto ya personal previo no pensé que fuera a durar tanto, y este aquí creo y ahora estaba volando poniendo la cabeza a pensar que qué curioso, porque ahora hasta en la Asamblea Legislativa los nombramientos se hacen públicos ya no se hacen privados, entonces hacerlo secreto si queremos transparencia no se vería bien, porque es más fácil decir diay no, yo voté por usted, yo voté por la otra, pero no importa a lo que quiero llegar, Don José, es que ya tome una decisión, usted como presidente y si se tiene que convocar, una extraordinaria se convoca, pero que no sea sábado, pero que ya salgamos con este tema porque yo, eh, si necesito retirarme, creo que Juan Pablo también ya está a punto de retirarse, si no fue que ya se retiró, y este si necesito que continuemos con unos asuntos importantes que hay ahí, que creo que está una modificación que la vi, creo, el día de ayer gracias presidente.

**José Rojas:** Bien, voy a, no sea o Marta, que siga la mano levantada Martita.



**Marta Fernández:** Sí señor, yo creo que tenemos que tomar una decisión, ya sea apoyemos la persona que salió electa con mayor puntuación o hacer una votación en una extraordinaria en forma secreta, son dos opciones nada más y la fijamos, yo no dejo si terminamos este tema, entonces, en fin, no estamos ir respetando a nadie se está cumpliendo con el hecho y puntualizamos ya para cerrar el tema.

**José Rojas:** Bien, este Hans?.

**Hans Cruz:** Sí señor una consulta, uno puede votar por cualquiera de las siete personas que están en nómina sí señor o no?, eso fue lo que le entendí al profesional, entonces aquí no hay nada que discutir, no es una votación de sí o no es una votación secreta aquí no hay nada que discutir.

**José Rojas:** Bien, listo ok, compañeros, los que estén de acuerdo en hacer la votación de hoy para escoger la secretaria el consejo directivo sírvase levantar su mano. Bien tenemos a María, Marta, Lissette, Yorlene, doña Virginia ok gracias compañeros, los que no están de acuerdo en que se haga hoy la votación de la secretaria de la junta directiva, sírvase levantar su mano.

#### **Acuerdo 077-2024.**

Se acuerda realizar la votación de la terna del concurso externo de la secretaria de Junta Directiva, de acuerdo al dictamen presentado por la comisión. **7 votos a favor y 4 votos en contra.**

**José Rojas:** Ok listo, vamos presénteme la terna si me hace el favor para poder someter a votación.

**Yorlene Víquez:** Don José sí, una cosa que va a votar digamos, una opción es respetar el informe, así como está o lo va a hacer

**José Rojas:** No, ya el informe se votó el informe ya se votó, ahora vamos a votar por la terna.

**Yorlene Víquez:** Sí, pero otra cosa, una cosa es el envío del informe y otra cosa es respetar la terna que ellos mandaron, así como está o lo va a hacer uno por uno el candidato.

**José Rojas:** Bueno, yo por lo menos tengo que hay una terna que ha enviado la comisión y vamos a votar de acuerdo a los que están en esa terna, entonces eso es lo que yo tengo en estos momentos en el informe que yo aprobé que hay una terna sí, doña Lissette.

**Lissette Fernández:** Para estar claros, vamos a votar de uno en uno, es así

**José Rojas:** Efectivamente, de uno en uno, de uno en uno, muy bien ok, vamos a ver, este vamos a proceder en este caso a la votación estamos listos, sí vamos a ver, los que están de acuerdo en nombrar como secretaria del consejo directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a la persona Bolaños González, Tamara sírvanse a levantar su mano.

**María Acosta:** Esa es la que está en primer lugar verdad.

**Carlos Bolaños:** En este momento tengo en este momento tengo que han votado, doña Marta doña Virginia, doña Lizeth, doña María Costa y doña Yorlene don José.

**José Rojas:** Ok, muy bien, listo, ya tenemos cinco votos ahí, es que tenía el micrófono apagado, los que están de acuerdo vamos con la siguiente propuesta los que están de acuerdo en votar a favor de que la secretaria de la junta directiva sea Villegas González, Ana Marcela sírvanse a levantar su mano. La votación de de Yaclin ok, de Yaclin voto muy bien, ok.

**Jonathan Brenes:** Señor presidente, ¿puedo hacer una aclaración?



**José Rojas:** Claro que sí, Jonathan claro que sí.

**Jonathan Brenes:** Mi voto es para el primer lugar de la terna, para Tamara para que quede constancia en actas.

**José Rojas:** Bien, muchas gracias, Jonathan muy bien, este, voy con voy con la tercera opción quienes estén de acuerdo por votar para que la secretaria de la junta directiva sea Fernández Ortiz Siliany sírvanse a levantar su mano. No hay votos bien.

En este caso vamos a hacer lo siguiente en este caso yo voy a nuevamente a justificar que no he votado por ninguna de las tres opciones, en tanto creo que debe, la votación debió hacerse de forma secreta y que esto quede en actas, ya que no se hizo de forma secreta yo me abstengo a votar por los tres puestos que están propuestos entonces.

**Lisette Fernández:** Pregúntele que quienes se abstienen de votar pregúntele.

**José Rojas:** Voy un momentito, yo ahora voy dando la palabra porque ya están levantando la mano Arturito

**Arturo Rodríguez:** En igual sentido, yo voté a favor el informe, coherente con mis posiciones, pero a la hora de votar por los miembros de la terna y consciente y firme en mi posición que una votación de este tema debe de ser secreta en apego al estatuto, al código municipal, a diferencia de los diputados que ellos cambiaron la ley para hacer sus votos públicos, nosotros no tenemos eso y es lo que la ley nos dice, yo prefiero abstenerme de votar para resguardar el principio de ser el voto secreto, directo que nos establece nuestros principios constitucionales, entonces que así se haga constar en acta que me abstuve por ese tema, gracias.

**José Rojas:** Hans?.

**Hans Cruz:** Si, no igual creo que espero que queden actas de que mi voto no fue emitido en ninguna de las tres personas que se votaron, por igualdad de del derecho de que me permite de tener el voto secreto, igual que don Arturo creo que está totalmente viciada esta votación, porque la votación tenía que haber sido secreta y especialmente donde ustedes votaron a Terna y están votando uno por uno por un solo puesto, o sea se votó uno por uno por un solo puesto o sea creo que está totalmente viciada de todas formas el que la quiera presentar lo va a hacer y seguramente lo va a ganar entonces yo que queden actas que mi voto me abstuve de votar por la misma razón.

**José Rojas:** Por favor no me quiten la diapositiva y el nombre porque me ponen la diapositiva. Gracias Hanz, Lisette.

**Lisette Fernández:** Nada más para decirle que ahí en el chat Juan Pablo está poniendo a los 11 y 7 minutos mi voto es para el primer lugar.

**José Rojas:** Ok muy bien, gracias por la observación, este no sé si tienen el por favor gracias muchas Paolita, bien en este caso de acuerdo a la elección hecha de forma como ya se desarrolló virtual en esta sesión y con 7 votos a favor corrige ahí este por favor este Carlitos, 7 votos a favor?

**Carlos Bolaños:** Sí señor son 7 votos.

**José Rojas:** Auménteme porque ya no veo auménteme ya no veo esa diapositiva este ok bien, con 7 votos a favor se ha elegido eh a Bolaños González Tamara como la secretaria de este la nueva secretaria de este consejo directivo en segundo lugar pues Villegas González que tuvo apenas un voto no fue elegida y Fernández Ortiz Siliany no tuvo ningún voto, y ya con lo antes expuesto por los directivos que no hicieron el uso del voto, de esta manera compañeros que queda elegida entonces Bolaños González Tamara como la nueva secretaria de esta junta directiva muchas gracias, íbas a decir algo Yass para cerrar.

**Yaslyn Morales:** si señor presidente quiero que conste en actas el voto mío por la joven Marcela, creo que tenía para mí respetando el informe que dio la comisión, pero para mí tenía bastante experiencia, bastante ha trabajado en este tipo de puestos en el que se estaba concursando y lejos de todas las situaciones que tengamos que tomar aquí creo que



hay que tomar la experiencia de las personas, por conocerla y por ver su trabajo siempre, es que yo me incliné para darle mi voto a ella, las demás no las conozco y a la joven elegida le deseo lo mejor, a la nueva junta que va a llegar, pero creo que todos tenemos derecho a escoger y hoy he escogido a esa joven por su experiencia y por su buen servicio que siempre ha cumplido cuando le tocó hacerle permiso vacaciones, incapacidades a doña Xenia, muchas gracias.

**José Rojas:** Doña Marta, gracias, doña Marta?.

**Marta Fernández:** Yo quiero nada más aclarar el tema no redondear más, creo dos puntos, si todos hubiéramos tenido los mismos derechos en vez de hacer una comisión mejor hubiéramos ido toda la junta a hacer la elección y acompañar a la parte técnica creo que nos están faltando de alguna forma el respeto y no están analizando el trabajo que hicimos segundo ampara mucho lo que dice ella y el respeto al trabajo de Marcela, porque visiblemente Marcela siempre fue una excelente trabajadora, pero aquí el punto no es analizar el trabajo de Marcela estamos en un procedimiento completamente diferente donde lógicamente la experiencia pero es un análisis completamente diferente, si Marcela hubiera quedado, quedó a un punto a ella se le aplicaron todos los procedimientos que le aplicaron a todas las personas que participaron, y quiero dejar claro muy claro que aquí no se está cuestionando a nadie ni se está valorando el trabajo de nadie estamos en un proceso de elección libre, y me parece que si la comisión como la decisión que fueran tres personas hubiéramos puesto las siete o todas hubiera sido indiferente porque al final de cuentas esa persona que va a estar ocupando ese puesto va a estar supeditada al trabajo que realice una junta directiva, si esa persona que se escogió hoy no sirve va a quedar Marcela de segunda y Marcela va a quedar en el puesto y así consecutivamente en la forma del orden, porque para eso se sometió a una valoración para eso se sometió a un proceso y quedó la que ganó por puntuación, que ese es el resumen del trabajo de la comisión y de la parte técnica de ahí en fuera la decisión era de nosotros aquí en junta directiva, termino muchas gracias.

**José Rojas:** Muchas gracias Martita doña Virginia quería decir algo.

**Virginia Muñoz:** Si don José muchas gracias, si mi voto fue a favor de la primera persona que estaba en la terna y esto lo hice por ser consecuente cuando voté el informe que nos mostró una terna, entonces por eso mi voto fue a favor del primer lugar de la terna.

**José Rojas:** muy bien, muchas gracias, muchas gracias, doña Yorlene usted quería decir algo, doña Martita y Virginia me bajan la mano ahí, doña Yolanda usted usó la mano para algo?

**Yorlene Víquez:** Si yo creo que este para algo se nombró la comisión y este si ellos dan un informe pues uno lo debe respetar, por eso yo voté, por eso yo le hice la consulta a usted como lo iba a hacer si es respetable respetando el informe o por cada uno, yo mi votación fue respetando el informe de la comisión verdad, y eso fue lo que hice a mí me parece que eso ha sido un trabajo donde muy minucioso, así fueron las votaciones, yo Marcela siempre ha sido muy servicial con todos nosotros cuando ha tenido que sustituir a la secretaria pues ella lo ha hecho de muy buena manera si ha dado muchísimo que al tener la licencia ella tiene ese plus y siempre para todo está en disposición, pero hay que respetar un trabajo de unos compañeros un trabajo que se hizo, por eso es mi voto entonces pues dale la oportunidad a la muchacha a ver si en estos tres meses se logra acomodar y como dijo Marta si no tendría que asumir Marcela gracias.

#### **Acuerdo 078-2024.**

De acuerdo a la terna presentada y la votación realizada con siete votos a favor, se nombra en propiedad como secretaria del Consejo Directivo de la señora Bolaños González Tamara.

**José Rojas:** Bien, compañeros bueno vamos a ver, si vamos a ver yo creo que eso está ya bien listo, este vamos a ver el informe nadie lo está cuestionando ya lo dijimos por lo menos yo no dije, yo lo voté a favor, la posición de algunos compañeros simplemente que creen y creemos y yo creo que debía ser secreta, pero eso es todo ya pasó ya está aquí y vamos a continuar, yo quisiera que para ratificar este procedimiento, por favor yo quiero que avancemos en los temas que tenemos y por favor vea compañeros un ratito más para avanzar y podamos dejar esta sesión totalmente cerrada y ratificada como se ha hecho, si quería decir algo más doña Lissette?.



**Lisette Fernández:** Sí señor, por un procedimiento nada más independientemente de que hayan sido 7 votos este a favor de la señora Bolaños, creo no sé si me equivoco y si estoy equivocada me disculpa creo que también usted lo debería de someter a votación el sí es en firme o no verdad, pero también me parece que por un procedimiento debe ser así.

**José Rojas:** Bien este vamos a ver yo, gracias doña Lisset, yo bueno vamos a ver para dejarlo en firme esta ratificación de este nombramiento, voy a hacer, vamos a hacer yo no voy a votar ni la ratificación se lo digo porque no voté porque sigo diciendo que debió de ser secreto, entonces voy a someterlo a votación para ratificarlo, entonces los que quieran los compañeros de la junta directiva que están de acuerdo en votar para ratificar este nombramiento,

**María Acosta:** ¿Señor presidente?

**José Rojas:** Si María, si María dígame.

**María Acosta:** Con todo el respeto que usted se merece y todos se merecen, pero una mayoría que ya votó y que decidió verdad el nombramiento, yo creo que la ratificación es ratificar también lo que usted ya puso en sus comentarios, su voto fue negativo o sea se ratifica se ratifica lo que usted ya dijo negativo, digamos que no votaba los que sí votamos votamos, yo creo que la ratificación debe darse todos debemos de ratificar, ratificamos lo que ya pasó aquí.

**José Rojas:** vamos a ver la ratificación María, déjame terminar yo soy muy respetuoso de los espacios de ustedes por favor María, la ratificación no significa que yo tenga que votarle a favor la ratificación a usted una ratificación se da cuando todos los votos son a favor y cumplen la mayoría de ocho en eso estamos claros, porque igual yo le puedo votar a usted la ratificación y vamos a quedar en lo mismo entonces no me tiene que convencer de otra cosa esa es mi posición y esa va a ser mi posición entonces yo voy a someterlo a ratificación los compañeros que voten a favor para ratificar esta votación de elección de la nueva secretaria de junta electiva sírvanse a levantar su mano.

**José Rojas:** Tenemos a Jonathan a Lisette a Jonathan, Lisette Yorlene, Marta, María, Virginia, eh me faltan dos por favor Juan Pablo que me escriba ahí en el chat Juan Pablo.

**María Acosta:** ¿Juan Pablo Y Jonathan?

**José Rojas:** No Jonathan ya está votando, necesito que Juan Pablo me escriba en el chat el voto para ratificar y alguien más de los que votaron, me parece ya tenemos tenemos siete Carlitos?

**Carlos Bolaños:** Si señor tenemos siete votos.

**José Rojas:** Hay alguien más que quiera votar para ratificar necesitamos un voto adicional no se vayan los que votaron bien no hay bueno en este caso pues si no hay otro voto más no tenemos los ocho votos para poder ratificar este nombramiento.

#### **Acuerdo 079-2024.**

Dejar en firme el acuerdo 078-2024, en cuanto al nombramiento de la secretaria del Consejo Directivo de la señora Bolaños González Tamara. **7 votos a favor y 4 votos en contra.**

#### **ARTÍCULO IV.**

Correspondencia.

**José Rojas:** Compañeros continuamos con la sesión vamos, con mucho gusto, vamos con el tema de la correspondencia Carlitos tenemos correspondencia?

**Carlos Bolaños:** No señor no tenemos correspondencia mi correo no entrado nada.

**José Rojas:** Bien doña Karen usted me habló de una correspondencia en el antes de la sesión.



**María Acosta:** Señor presidente voy a ausentarme un momento porque voy por un lugar que no tengo señal, entonces me ingreso en unos minutos gracias.

**José Rojas:** Muchas gracias.

**Yaslyn Morales:** Señor presidente yo voy a abandonar la sesión porque tengo un asunto que atender aquí.

**José Rojas:** Bueno Carlitos cuántos estamos, bueno aquí a José doña Karen usted me mencionó hay una correspondencia o no?.

**Karen Porras:** No es una correspondencia, eso se los voy a contar en mi informe si me dan tiempo de hacerlo.

## **ARTÍCULO V.**

Informe de Presidencia.

**José Rojas:** Continuamos con el informe de presidencia bueno, yo quisiera decirles que he estado en esta semana estas dos semanas pues fuera de toda actividad del régimen municipal, conversando con doña Karen algunos temas de interés, por ejemplo que le he estado dando a mi interés profundo de poder de que se desarrolle una capacitación un diplomado en a nivel del régimen municipal, a nivel de carrera municipal y he estado conversando con ella dándole seguimiento, y sobre lo que se está haciendo y sobre lo que se viene haciendo con respecto a lo que doña Karen ha venido trabajando algo muy limitado verdad, en esta en esta posición, ya que no estamos directamente vinculados con el régimen municipal le agradezco a doña Karen, y la felicito por todo el trabajo que está haciendo a nivel de todas las provincias para poder que la asamblea sea con el mayor éxito posible, doña Karen este espacio es suyo vamos con el informe de dirección ejecutiva para todo lo que usted tenga que tomar decisiones y a quien tenga que darle la palabra.

## **ARTÍCULO VI.**

Informe de Dirección Ejecutiva.

**Karen Porras:** Gracias voy a iniciar con unas solicitudes que tengo del tema de los de los manuales que Paola si usted también lo tiene para que Paola nos lo presente.

**José Rojas:** Jefa usted manda aquí en este espacio usted es la que le da la palabra a la gente.

**Karen Porras:** Jefe, lo que yo les pedía, es que fíjense que hay un alcalde de Agua Dulce, que ha hablado conmigo y me pidió que le invitáramos a alguna actividad que tuviéramos, y como esta junta directiva él conoce a algunos de ustedes creo yo que sería importante que en la asamblea nacional podamos invitarlos, ustedes también lo tienen él es el alcalde de Agua Dulce, que además fue electo recientemente, él se postuló en las dobles como alcalde y como diputado y fue electo como diputado, y creo yo fue además presidente de la asociación de municipios de Panamá, y creo yo que sería una buena oportunidad para que los recibamos acá y podamos en la asamblea que él conozca y que tengamos una reunión en común, tal cual se lo dije en la mañana.

**José Rojas:** Genial cuál sería la propuesta yo en lo personal a mí me parece sumamente oportuno poder invitarlo para que nos acompañe importante que pueda además las nuevas autoridades poder ver el trabajo que hace la unión nacional de alianzas estratégicas a nivel internacional, no sé por qué doña Virginia tiene la mano levantada doña Virginia si es que quieren hablar algo o es que dejaron la mano levantada, y si no doña Karen no sé si hace la propuesta de una vez y la sometemos a votación.

**Karen Porras:** Hagamos la de una vez para invitar al señor Jorge, Jorge Herrera alcalde alcalde de la ciudad de Aguadulce en Panamá y recién electo diputado de la república de Panamá.

**José Rojas:** Los que están de acuerdo compañeros de invitar al alcalde mencionado por nuestra directora ejecutiva para que esté en nuestra asamblea anual de elección de nuevas autoridades del consejo electivo si va levantar su mano.





**Carlos Bolaños:** sólo tenemos seis faltaría Jonathan faltaría Don Hans.

**Yorlene Víquez:** Don José perdón me podría repetir es que se cortó me podría repetir lo que quiere votar, no le escucho.

**Karen Porras:** Doña Yorle, es para invitar al alcalde de Aguadulce de Panamá al señor Jorge Herrera que además a la asamblea.

**Carlos Bolaños:** Faltaría don Hans y don Jonathan.

**Lisette Fernández:** ¿Quién vota en lugar de ellos?

**Carlos Bolaños:** no Don Hans no tiene sería Don José Francisco que no está y Don Jonathan sería Doña María Auxiliadora que tampoco está.

**Carlos Bolaños:** Doña María votó también, don Jonathan ya está votando.

**José Rojas:** ya tenemos ocho votos tengo media hora de estarle hablando ya tenemos los votos gracias a todos.

**José Rojas:** Doña Karen continuemos.

**Carlos Bolaños:** ¿Don José no lo deja en firme?

**José Rojas:** ¿Cómo dice?

**Carlos Bolaños:** ¿No sé si lo quiere dejar firme el acuerdo de una vez?

**José Rojas:** vamos a ratificar dejar en firme esta invitación al alcalde de Aguadulce, sírvanse levantar su mano nuevamente. Listo queda ratificado muchas gracias sigamos Doña Karen.

#### **Acuerdo 080-2024.**

Autorizar a la dirección ejecutiva para invitar al alcalde y recién electo diputado de la república de la ciudad de Agua Dulce de Panamá, al señor Jorge Herrera a la asamblea anual. **Aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado.**

**Karen Porras:** bueno jefe Paola va a hacer la presentación, si jefa vea con Pao estuvimos viendo como necesitamos ver si ustedes lo tienen a bien que reforcemos directores y directoras algunas áreas que tenemos muy, que con mucha demanda, ayer casualmente estuvimos como hasta las 10 de la noche Pao y yo con el alcalde de Montes de Oca, porque nos están pidiendo a ellos muchos temas de concursos hay muchos alcaldes nuevos que desconocen el teje y maneje de la municipalidad, y que además están iniciando ahora a aplicar ley marco de empleo público y salarios globales, entonces tenemos una sobrecarga de trabajo, y ahí también estamos aprovechando para para hacer un ajuste en el área de limpieza aquí, que consideramos que la verdad se nos fue la vez pasada que los llevamos y que no lo habíamos considerado, y estamos aprovechando también para tocar el área la estructura en cooperación, porque le estamos cambiando la visión estratégica, generalmente nosotros siempre creíamos que en cooperación lo que ocupábamos era algún internacionalista, y en realidad lo estamos enfocando más hacia proyectos, porque cuando vienen los proyectos que conseguimos, que quiero decirles que es esta directora ejecutiva quien ha conseguido todos los proyectos cuando llegan aquí, cuesta mucho, que nos toca a nosotros igual a Pao y a mi darle seguimiento y estamos muy saturados y entonces a veces cometemos, día y nos jalamos tortas que no queremos seguir haciendo, entonces ahí Pao con su venia presidente.

**José Rojas:** Es tu espacio jefa, usted le da la palabra a quien considere.



**Karen Porras:** Gracias jefe.

**Paola Marchena:** Buenos días, precisamente con toda la actualización verdad y toda la demanda de trabajo y toda la necesidad que tienen las nuevas autoridades de conocimiento y capacitación, es que hacemos, hacemos mención de mejorar algunas estructuras organizacionales sobre todo el departamento de carrera administrativa municipal, y como ustedes lo saben habían dos procesos que estábamos en el departamento de CAM, haciendo el análisis de clasificación y valoración de esfuerzos, entonces tomando en cuenta la normativa que es el título quinto del código municipal que nuestra institución toma referencia al código municipal en la práctica de la fuerza en marcha de la gestión interna entonces tomamos en cuenta todo lo establecido en la carrera administrativa municipal, que es una manera de desarrollo y promoción de recursos humanos y que se entenderá como un sistema entre el empleo y las relaciones laborales de la administración y los funcionarios, entonces tomando en cuenta todo esto como yo siempre lo explico en las capacitaciones tanto el artículo 120 del código municipal como el artículo 130 del código municipal, es el que motiva que ya sean los alcaldes o la dirección ejecutiva en la puesta en marcha administrativa y en la necesidad de alcanzar las metas y los compromisos y los objetivos institucionales es que se deben de hacer ajustes estructurales, y ajustes estructurales no solo en el manual descriptivo de puestos sino también en el organigrama de la institución.

Es por esta razón que tomando en cuenta este fundamento jurídico se están haciendo algunas mejoras, en cuanto a que estábamos en análisis del departamento de recursos humanos, porque así lo solicitó doña Karen Porras a nuestro departamento, y alguna mejora o el análisis del puesto para lo que hemos llevado actualización el año pasado en la justicia de la estructura había quedado sin analizar el puesto que fue el que en ese momento estaba una incapacidad por maternidad, y el otro puesto estaba con un permiso sin goces salarial, con un permiso sin goces salarial, entonces una vez que se hicieron todos estos esfuerzos y todos estos análisis, es que ahora estamos trayendo la actualización y el análisis final de estas posiciones de manera interna en la Unión Nacional de Gobierno Local entonces como ustedes bien así lo tienen en conocimiento parte del staff que tiene doña Karen Porras, era recursos humanos planificación asesoría legal y archivo, pero ahora el departamento de recursos humanos pues doña Karen tiene que estar en asuntos estratégicos institucionales, la área de recursos humanos que constantemente tiene algún tipo de análisis como evaluación del desempeño, política salarial global, y teniendo el departamento es parte de carrera administrativa municipal, es por esto que este departamento se va a trasladar del lado del staff de la dirección ejecutiva que era asesoría directa de doña Karen, para pasar abajo de una subordinación que es la dirección técnica de tecnologías innovativas de mejora continua, entonces ustedes ven en el organigrama ahora ya se elimina del staff el departamento de recursos humanos y se incorpora, esta es la estructura que ustedes habían aprobado el año pasado donde teníamos una asesoría técnica jurídica, un asesor municipal, un asistente profesional y un TI, esa es como está conformada la dirección técnica de tecnologías innovativas de mejora continua actualmente, y precisamente el día de hoy lo que pretendemos una vez que hemos terminado las capacitaciones de nuevas actualidades y la demanda de trabajo tan grande que hay en el departamento, entonces está dándole apoyo con el departamento de recursos humanos bajo la cabeza de la dirección técnica de tecnologías innovativas de mejora continua la sería yo y también esa persona va a dar soporte y colaboración de manera interna pero también cuando el equipo no esté porque generalmente el equipo técnico generalmente habla de giras a municipalidad de manera presencial a municipalidad estaría dándonos soporte y dándonos puestos administrativos o algún seguimiento en agendas al departamento como tal, entonces ahí se va a aprovechar esa fuerza laboral y se va a maximizar la gestión de tareas de trabajo interno y nos va a dar un poquito de apoyo al área de carrera de administrativa municipal, y se está incorporando porque teníamos un asesor con el rango de clase ocupacional de profesional municipal uno, estos son los asesores que ustedes ven constantemente en sus municipalidades en donde su grado académico es de bachiller universitario por las enormes exigencias que se necesitan constantemente en el régimen municipal, por la complejidad de los productos que nosotros desarrollamos se hace necesario que haya una posición que ahorita no se va a crear sino que se va a crear más posiblemente en el presupuesto del próximo año pero se está incorporando un perfil un poco más profesionalizado para que nos brinde soporte ya con una formación de grado de licenciatura, que tenga mayor rango de respuesta mayor responsabilidad en el cargo y entonces estaríamos dándole mayor soporte al área de carrera de administrativa municipal, que es el enfoque hacia lo externo hacia las municipalidades y el impacto que nosotros brindamos a las municipalidades y el beneficio que ustedes lo van a ver en este departamento la contribución que le damos al régimen, cuando entregamos el informe a la asamblea entonces van a estar viendo el costo de los productos desde esta dirección que se genera, y bueno anteriormente teníamos ese ajuste en la estructura de la Dirección de Seguimiento Estrategia de Cooperación Internacional en donde teníamos el encargado y en esa estructura no había nadie en ese momento cuando ustedes lo aprobaron porque había una persona el director que estaba con un permiso sin goce salarial, y posteriormente él ya se ingresó a la institución de ese estudio que hoy en día es el que les estamos entregando y se está haciendo un análisis



integral de la estructura de este proceso y entonces bueno en ese momento no había, nunca había tenido a nadie a cargo pero teníamos el encargado interinstitucional y promoción social que si bien se lo cedimos a la cooperación internacional luego en la fuerza de marcha nos dimos cuenta que era necesario que siguiera dándole apoyo al área de ciencia política y comunicación entonces se están haciendo los cambios y teníamos la parte de gestión de la institución de ciencia política y un asistente profesional ahora en esa dirección se está devolviendo esa posición al lugar donde correspondía se está creando ese director de seguimiento estratégico pero enfocado en proyectos en construcción en búsqueda de proyectos de carácter internacional, se están mejorando las competencias y la formación y los recursos de experiencia en ese cargo para que sea lo más atinente a la necesidad de esta dirección se están enfocando en proyectos inversión internacional hacia el país a las municipalidades en la parte ambiental que es un tema muy importante de mucha relevancia internacional y se está creando una plaza con una posición inferior pura en relaciones internacionales con la categoría profesional de PM3 se les está incorporando que ambos puestos tengan conocimiento del manejo del inglés, como parte de los requisitos académicos y se está agregando un asistente profesional que le brinden soporte tanto financiero como administrativo a esta dirección y bueno, como doña Karen Porras indica desde el 2009 nosotros actualizamos el año pasado el manual genérico de clases y puestos al régimen municipal y actualizamos o construimos la metodología de financiación del salario global a las municipalidades pero es indispensable y fue uno de los productos que lanzamos desde el año 2009 al régimen municipal que fue el manual genérico, manual de reclutamiento para el régimen municipal y ese producto no lo habíamos actualizado entonces es importante que el día de hoy tomemos la mejora de este producto que se los trataremos en día en los correos electrónicos de este producto que es el manual para el reclutamiento y la selección del recurso humano municipal porque se hizo importante que hagamos la actualización de este documento bueno, porque esto tenía normativa que no era apegada a la actualidad porque había artículos de ese documento que habíamos creado en el 2009 que estaban actualizados entonces en este instrumento que estamos lanzando el día de hoy lo que estamos haciendo es entregándoles la normativa e incorporándoles todo lo que indica la ley de marco de empleo público para vincularlo precisamente este último semestre que hemos estado trabajando ha sido nuestro producto estrella porque como estábamos en cambios de nuevas autoridades no estábamos tomando la relevancia de la ciudad de los asuntos entonces el manual de reclutamiento y los nombramientos a los pueblos que estaban dejando las administraciones que estaban dejando el poder entonces fue uno de los productos más importantes entonces bueno, nosotros sí entregamos manuales de reclutamiento y selección vinculados a la ley de marco de empleo público pero me parece importante ya dejar establecido este instrumento para que cualquier municipalidad si no cuenta con el departamento de recursos humanos pueda adaptar la normativa y pueda echarla a andar esto sería de mi parte hay que dar algunos contactos.

**José Rojas:** Consulta compañeros, vamos a ver si hay consultas hay observaciones no hay, bueno y si no hay entonces vamos a someter aprobación.

**Lisette Fernández:** ¿Presidente?, no es así, yo creo que sí la levante no, nada más me parece genial que la parte de recursos humanos ya no esté en la dirección ejecutiva, que esté a cargo el departamento que tiene Paola, que es un nombre tan largo que siempre se me olvida, me parece que eso es indispensable y creo que eso es una mejora y eso es parte de la transparencia que se debe tener eso era presidente.

**José Rojas:** ¿compañeros si hay alguien que no está de acuerdo con esta propuesta, levante su mano, si estamos de acuerdo vamos a proceder a votar, hay alguien que no está de acuerdo para que alce la mano o que no esté claro? Claro bien, si no hay vamos a someter a votación para esta reforma o ajuste más bien de estructura de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que nos han propuesto los compañeros decanos, si están de acuerdo sirve levantar su mano. Listo compañeros, para dejarlo en firme sirve levantar su mano nuevamente.

**Acuerdo 081-2024.**

Se da por aprobada las reformas o ajustes a la estructura de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, **Aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado.**



**José Rojas:** Ok, están en firme continuamos. muchas gracias, continuamos doña Karen.

**Karen Porras:** Karen jefe, finalmente vamos a presentar una modificación presupuestaria donde la vez pasada no habíamos podido incorporar porque fue muy pegado todo lo del presupuesto con la modificación los tiempos nos ganaron, y tenemos que cumplir con el pago a Luis Eduardo no recuerdo, Araya que además es un arreglo que hicimos con un juez entonces ahí en esta modificación van esos ocho y medio y entonces José Carlos se las va a presentar en este momento.

**Jose Carlos Chaves:** gracias muy buenos días a todas y todos como siempre un placer saludarles y aprovecho para para decirles lo mejor que sin nuevas en su nueva etapa después de este periodo y de todos estos años que hemos estado en contacto, yo seguiría aquí con mucho gusto, cualquier duda cualquier asistencia, la modificación como dice doña Karen la estamos presentando básicamente para cumplir con la sentencia que tenemos, Carlitos me puedes ayudar ahí estamos sacando 17 millones sueldos cargos fijos, me pasa el otro cuadro por favor para aplicarlo aprovechamos los ocho millones y medio en prestaciones legales esto es para cumplir con la sentencia con Luis Eduardo que ha sido abogado nuestro y teníamos que hacerlo ya, y luego aprovechamos para hacer unos pequeños ajustes mientras está el proceso ya en extraordinario en la asamblea entonces aprovechamos para hacer unos pequeños ajustes en unas partidas que necesitábamos tener un poco más de recursos como son tiempo extraordinario servicios en telecomunicaciones servicios otros servicios de gestión y apoyo que es en el área de incidencia necesitamos reforzar ahí para que por la demanda que hemos tenido en los servicios de las autoridades y como pueden ver también el viáticos dentro del país que es parte de lo mismo y combustibles y lubricantes en realidad el grueso de la modificación y la presentación de hoy es porque necesitamos cuanto es posible pues cancelar esta sentencia que ya estaba en firme yo se la serví ayer para que ustedes la analizaran y si alguien tiene alguna pregunta.

**José Rojas:** Alguna duda con respecto a esta modificación presupuestaria, si tiene alguna duda me levanta la mano por favor, doña Virginia usted tiene alguna duda?, no o doña María usted tiene alguna duda sobre la modificación si María?, bueno doña Lizeth tiene alguna duda sobre la modificación.

**Lisette Fernández:** No es tanto la modificación sino es una consulta para José Carlos y para Karen bueno me parece bien que se incluya lo de Luis Eduardo Araya, porque yo creo que son compromisos que nosotros debemos dejar cancelados, y que no sea otra junta directiva que tenga que llegar a resolver eso, pero mi pregunta es solo es el caso de es lo único que debemos o tenemos otro.

**Karen Porras:** No, nada más.

**José Rojas:** Es lo que dice aquí.

**Lisette Fernández:** Yo sé que eso es lo que dice aquí, pero pensé que tal vez si había otro. Carlos Bolaños: por el momento solo es lo único que condena que tenemos bueno condena no arreglo de pago.

**José Rojas:** Bien gracias María usted se fue y dejó la mano levantada?, los que estén de acuerdo en acoger y aprobar esta modificación presupuestaria sirve de levantar su mano.

José Rojas: por favor manifiesto que ya tenemos ocho ya para para ratificar esta esta aprobación de modificación siempre plantar su mano estamos ratificando estamos ratificando.

#### **Acuerdo 081-2024.**

Se da por aprobada la modificación presupuestaria número 06-2024 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.  
**Aprobado por unanimidad, definitivamente aprobado.**



Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser las 11:56 am.

JOSÉ ROJAS MÉNDEZ  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

LIC. CARLOS VIDAL BOLAÑOS ALFARO  
SECRETARIO A.I. CONSEJO DIRECTIVO